

---

---

**SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
UNIDAD AJUSCO**

**LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA**

**ANÁLISIS DEL PLAN DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA 2011.  
UNA POSIBILIDAD PARA LA PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE EN  
EDUCACIÓN SECUNDARIA.**

**TESINA  
(MODALIDAD ENSAYO)**

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO EN EDUCACIÓN**

**PRESENTA:  
JUAN ANTONIO CAMPOS JURADO.**

**ASESOR:  
MTRO. DAVID FERNANDO BECIEZ GONZALEZ.**

**CIUDAD DE MÉXICO, JUNIO 2017.**

## AGRADECIMIENTOS

*Al impulso e inspiración y ese privilegio que tengo, que es: la vida.*

*Para las personas que me han dado las herramientas para vivir dignamente, y han compartido mis anhelos, mis padres: Angélica y Julián.*

*A esas personas que sin duda fueron parte de mi vida y compartieron un momento de tiempo conmigo; y me enseñaron a no claudicar y perseguir mis sueños.*

*Por ser parte de mi formación académica, en especial a dos profesores por mi admiración y fuente de admiración: Mtro. David Beciez y Mtro. Manuel Aguilar.*

*Por proteger los sueños de muchos y hacer del conocimiento una herramienta infalible, a la Universidad Pedagógica Nacional.*

*A ti por estar en este momento de mi vida y ser compañera Karina*

## ÍNDICE

Pág.

I. Introducción.....	1
----------------------	---

### CAPÍTULO I

#### **Educación secundaria, antecedentes y características del plan de estudios 2011.**

1.1 Educación secundaria en México, y antecedentes del plan de estudios 2011.....	21
1.2 ¿Qué es el currículum y la relación con el plan de estudio?.....	29
1.3 Características del plan de estudios de Educación Básica 2011.....	38
1.4 Principios Pedagógicos ¿Qué son?.....	47

### CAPÍTULO II

#### **CONCEPTOS APRENDIZAJE, ENSEÑANZA, COMPETENCIAS, SOCIOCULTURALIDAD DEL PLAN DE ESTUDIOS.**

2.1 Los conceptos que emergen del plan de estudios 2011.....	58
2.2 Aprendizaje.....	62
2.3 Enseñanza.....	67
2.4 Competencias.....	71
2.5 Socioculturalidad.....	77

## CAPÍTULO III

### LA RELEVANCIA DE LA ACTUALIZACIÓN Y CAPACITACION ANTE EL PLAN DE ESTUDIOS 2011.

3. La relevancia de la actualización y capacitación ante el plan de estudios 2011.....	81
3.1 Formación docente en educación secundaria.....	83
3.2 Capacitación Docente.....	86
3.3 Actualización Docente.....	88
3.4 Actualización y Capacitación.....	90
<b>Conclusiones</b> .....	94
Bibliografía.....	97

## INTRODUCCIÓN

La importancia de la educación en nuestros días cobra mayor relevancia al cuestionar y fijar la atención en los fines que ha de perseguir la educación, a donde se ha de dirigir a mediano y largo plazo, y el efecto que tendrá; esto se da de forma paralela en una situación socio-histórica, donde predomina un fenómeno económico, digital e intercultural, llamado globalización o mundialización, y se encuentra inmersa en la comunidad internacional.

Pues durante el anterior siglo XX y parte de los años de éste, se han creado nuevas perspectivas entorno al ser humano, para responder a las demandas sociales y en la manera en la que han de vivir; pero donde el comercio y los mercados son factores para el desarrollo de una nación (factores preponderadamente económicos) que influyen en las decisiones en diferentes rubros y sectores; e inciden la vida y actividades humanas, como pudieran ser: la economía, el medio ambiente, la justicia social, la salud, y también la educación, entre otros.

Estas decisiones se derivan de las esferas internacionales, manifestando sus intenciones en: foros internacionales, acuerdos, convenciones, tratados, paneles de discusión sobre temas específicos y directrices que se han de perseguir para concretar las más claras pretensiones de las naciones que conforman un bloque económico<sup>1</sup>, para que estas propuestas se realicen, requieren de todos los aparatos de control y dominio del estado, así como de los mecanismos a utilizar para el funcionamiento de la propuesta, y así alcanzar las pretensiones acordadas entre las naciones.

La educación en México se ve afectada dado que es miembro de estos organismos internacionales, y no se encuentra exento de estas situaciones que se presentan en el panorama global, incidiendo de alguna manera para formar al

---

<sup>1</sup> Un efecto de la segunda Guerra Mundial (posguerra) fue las alianzas entre naciones para conformar grupos comerciales, industriales, económicos, entre otros aspectos, estos bloques están encabezados por naciones líderes como E.U.A. y la U.R.S.S.

ser humano; por lo tanto, esto nos permite hablar de conocimientos, estos pretenden llegar a los fines que se desean; de tal modo que involucra a la educación básica (actualmente comprende preescolar, primaria, secundaria y educación media superior); estos conocimientos se otorgan para darles la visión a los individuos y alcanzar sus objetivos plasmados; sistematizando la ideología dentro de los centros escolares, donde se adoptan o adquieren los conocimientos que se desean; para ello el curriculum se torna importante en tanto forma parte de este escenario y funge como intermediario ante la sociedad y los fines, para ello: seleccionar, clasificar y organizar los conocimientos, son un factor determinante para la educación básica. En este sentido debemos hablar del plan de estudios y su relevancia que tiene para la educación y la sociedad; ya que estos son los que regirán los aprendizajes de los individuos; respondiendo así a las pretensiones internacionales.

El curriculum en México ha tenido reformas en educación básica para aceptar la inclusión de nuevos proyectos educativos; por ejemplo, desde hace aproximadamente dos décadas en el sistema educativo se hicieron cambios curriculares en educación básica, recordemos en el año de 1992 se realizó un acuerdo para la modernización escolar; y en 2004 la Secretaría de Educación Pública anuncio un nuevo proyecto: la Reforma Integral de Educación Básica (RIEB) que en su finalidad era articular la educación básica, e incorporar a la educación media superior.

Los cambios que pretenden en educación básica pueden ser amplios por que abarca los diferentes niveles escolares y su articulación demanda que cada nivel escolar no deje a un lado el objetivo de cada nivel, esto puede tener dificultades; por ello delimitare y centraré mi visión en educación secundaria, este nivel puede tener diversos factores que intervienen, como: la adolescencia, la división e impartición de asignaturas, cada maestro para cada asignatura, modalidades de secundaria (general, técnica, telesecundaria, para trabajadores) entre otros.

Bajo lo expuesto anteriormente recordemos que la Escuela Secundaria en 2006 comenzó la reforma y busco articular este nivel con la educación preescolar y primaria. Ello ocurrió mediante un proceso gradual de reformas curriculares en los tres niveles de educación básica, y se consolidó con una reforma más; que fue producto de ello el plan de estudios 2011, modificando la estructura curricular y crearon nuevos enfoques y campos de formación, esto a su vez apoyado de la publicación del acuerdo secretarial 592 por el que se establece la articulación de la educación básica.

Ante las eventualidades señaladas, el profesorado paralelo a esto, está en un constante intento de entender los cambios globales y el nuevo sentido que tendrá la educación. Esto tendrá consecuencias en la toma de decisiones profesionales en su labor; estas decisiones tienen impacto en los aprendizajes de sus alumnos; pues los docentes enriquecen y amplían sus conocimientos, en la medida que se acercan y comprenden las herramientas conceptuales que le den sentido a sus conocimientos, y a las practicas que realizan dentro del aula.

Las reformas y cambios tienen una concepción renovada en los diseños curriculares; por lo tanto requieren de formación y capacitación de profesores, y ha sido una tarea larga y compleja; por ejemplo, el magisterio en su mayoría fue educado y formado profesionalmente bajo criterios distintos y no se estaba preparado para trabajar con nuevas categorías y conceptos, de una programación basada en objetivos, y debe pasar a otra en donde hay que definir las capacidades, habilidades y destrezas necesarias para el logro de una competencia; y de transitar de una evaluación cualitativa, más preocupada del ser y saber hacer. (SEP, 2012, pág. 129)

De esto desprende la idea de profesionalizar a los docentes, al dar sentido a las prácticas docentes y vincular al curriculum, entorno a ello surgen interrogantes, que pretendo dar respuesta en la organización de categorías conceptuales para su comprensión, partiendo que el plan de estudios incorpora conceptos implícitos e explícitos; entonces cuestionamos:

- ¿Cómo concibe en el plan de estudios, el aprendizaje para los alumnos? En este sentido se desprende
- ¿Qué es la enseñanza? A la par de esto la heterogeneidad cultural de los grupos, que conforman un salón de clases, se enfrenta el docente, a otro aspecto como
- ¿Qué es el socioculturalismo?
- También bajo el enfoque que se discute y debate que genera, preguntamos ¿Qué son las competencias? ¿y porque adopta este enfoque?

Por lo tanto, estas concepciones en todo momento serán un punto central en el trabajo a desarrollar, y se convierten entonces en la mirada ante el plan de estudios 2011. Por lo que describimos estos conceptos y mencionamos su importancia a continuación:

El *aprendizaje* es el elemento que se pretende alcanzar en los alumnos, elemento principal para todo proyecto educativo formal, y que se debe llegar por algún medio a éste, reflejándose en cada periodo escolar (bimestre, trimestres, semestre, según sea el caso); entonces, aquí cabría recurrir a las teorías de aprendizaje, al pretender describir aquellos procesos del ¿cómo se llega a él? Estas tratan de ayudar a distinguir aspectos, procesos y elementos que se tienen en la práctica, a la vez de demostrar cuestiones que a veces pueden ser contradictorias, dentro del aula y las actividades que se llevan a cabo por parte del docente, por ejemplo: el maestro realiza una actividad o ejercicio con el corte constructivista, y evalúa con la mirada conductista; rompiendo con el objetivo y el fin deseado. Entonces el concepto aprendizaje pudiera proporcionar al docente una comprensión básica sobre el aprendizaje, y se vuelve un elemento indispensable en la práctica; vinculando lo teórico con lo práctico.

De lo anterior se desprende la *enseñanza*, que se entiende como la comunicación en la medida en que responde a un proceso estructurado, en el que se produce intercambio de información, papel que singularmente recae en el docente, quien adoptará y dará sentido a los conocimientos, dando un seguimiento



al aprendizaje. La visión que se tenga, será por consiguiente relevante para el proceso enseñanza-aprendizaje. También la enseñanza puede definirse como una actividad socio comunicativa y cognitiva que dinamiza los aprendizajes, aclarando que la enseñanza no equivale meramente a instrucción, sino a la promoción sistemática del aprendizaje mediante varios medios. La enseñanza adquiere todo sentido didáctico, a partir de su vinculación al aprendizaje; no está confinada al aula ni ocurre sólo por interacción simultánea de dos personas. Entonces el reto del docente es lograr que sus alumnos alcancen los propósitos educativos, adoptando el currículo como una herramienta de apoyo, y sea una guía para el trabajo del profesor; por eso la enseñanza también será una categoría a abordar.

Para esto se expone, que a la par se dan diferentes situaciones entorno al aprendizaje y enseñanza; pues también se requiere abordar circunstancias dadas por la cultura, que hay que aceptar que los jóvenes no viven una realidad homogénea, es la diversidad que componen a los grupos de alumnos, cabe entonces rescatar el concepto de *socioculturalidad*. Pues la importancia del entorno de los alumnos se acentúa en la interacción social y cultural en el desarrollo de la cognición. Según Vygotsky, el desarrollo individual no puede ser entendido sin el contexto social y cultural, en el que uno está inmerso, entonces para él los procesos mentales superiores del individuo (pensamiento crítico, toma de decisiones, razonamiento) tienen su origen en los procesos sociales (Martínez Rodríguez, 1999). Siguiendo esta lógica creemos que las funciones cognitivas se ven afectadas por las creencias, valores de la cultura en la que cada persona desarrolla; por ende, cada persona tiene herramientas de adaptación que varían de una cultura a otra y afecta directamente a la educación, por lo cual se debe considerar este aspecto para alcanzar el aprendizaje y adecuar la enseñanza, elemento que también rescatamos por la heterogeneidad de los alumnos.

En otro aspecto no distante del curriculum, es la relación entre los docentes y el plan de estudios, provocado por los cambios en la educación en programas de estudios, los nuevos currículos actualmente tienen campos de formación y estándares curriculares (véase el plan de estudios 2011) además de los

aprendizajes esperados; éstos se encuentran redactados en términos referidos al logro de competencias, y en su pretensión describen, el resultado de lo que el alumno está capacitado a producir al finalizar una etapa. Por lo que los docentes requieren una visión o un análisis de este enfoque, pero que sea congruente con la problemática que viven; pues esta visión por competencias pretende dar respuestas a la sociedad de la información; busca un eje transversal en todas las asignaturas de la malla curricular, pues en paralelo a lo que se plasma se va exigiendo, y pretende modificar la práctica docente conforme se ha implantado el curriculum.

En el enfoque de la educación basada en competencias se concentra en los conocimientos, habilidades, las actitudes y la evaluación de los logros. Pretendiendo ser una cultura académica. Por ello rescato esta perspectiva en competencias; pues estas se apoyan del aprendizaje y en la construcción de un resultado práctico.

Lo anterior permite dar una visión en este trabajo de aprendizaje, enseñanza, socioculturalidad y competencias; así, las categorías no limitan a otras que pudieran utilizarse para la comprensión del plan de estudios 2011; además de brindar un apartado de la capacitación y actualización docente; pero nos centraremos en ellas por la injerencia antes descrita.

El presente trabajo en su modalidad ensayo, persigue un objetivo general y cuatro específicos. El objetivo general es analizar los conceptos que emergen del plan de estudio de educación básica 2011 (anteriormente señalados) en los conceptos de: aprendizaje, enseñanza, competencias y socioculturalidad; elementos inmersos en la propuesta curricular, y pretendemos que los conceptos apoyen al docente en el conocimiento del plan de estudio. Esto se desprende de la idea en la que toda propuesta educativa formal tiene inmerso una concepción de aprendizaje y enseñanza, como fundamento esencial en la formación del ser humano; y por lo que anteriormente describí, abordaremos el socioculturalismo, y por último las competencias, que son un punto que aborda el plan de estudios 2011.

Objetivos específicos.

El primer objetivo específico, identificar la relación de la educación secundaria con el actual plan de estudios 2011, con los antecedentes, de donde emerge y la función que tiene en la sociedad.

El segundo objetivo específico, mostrar las características y peculiaridades del plan de estudios para educación básica 2011, distinguiéndolas de las propuestas anteriores.

El tercer Objetivo, identificar factores que lo integran y que prevalecen, es decir, identificar elementos que lo componen, como pudieran ser, las competencias para la vida, estándares curriculares, aprendizajes esperados, entre otros, que emergen del plan de estudios 2011.

El Cuarto objetivo específico, por último, identificar y vincular a los docentes ante el plan de estudio 2011, entre lo prescrito y lo que se vive en el aula en su capacitación y actualización docente.

Para esta investigación en el estudio de revisión curricular del plan de estudio 2011 llevaremos a cabo una metodología, que fundamente nuestra información con argumento sólido e informado. Se pretende realizar la investigación entonces en la recopilación de datos y consultas, para ello son indispensables, apoyarse de materiales como: libros, folletos, revistas e informes etcétera, que brindan la posibilidad de soporte al desarrollo en la revisión y aportación del análisis del plan de estudio 2011, en las características generales y detalladas de este ensayo<sup>2</sup>; respaldado en la utilización de escritos

---

<sup>2</sup> “Los ensayos de actualización de un tema, tienen como objeto hacer un recuento de tendencias importantes y recientes en materias de investigación “(Manual de técnicas de Investigación para estudiantes de Ciencias Sociales; edit. Colegio de México, Ario, 1966)

documentados<sup>3</sup>, dándole una orientación a la indagación de forma cualitativa, y documental; vinculándose en definitiva con el cuerpo de estudio. Los fundamentos teóricos a consultar pretenden otorgarle seriedad a este trabajo, buscando fuentes fiables además documentos oficiales que tengan lugar para su revisión y análisis. Ante ello se pretende una perspectiva holística del objeto de estudio; permitiendo un nuevo conocimiento y nueva comprensión sobre el fenómeno curricular y la relación de los docentes. Entonces el desarrollo de investigación de este trabajo podría hacer referencia a McMillan sobre el desarrollo en lo que se plasma y con cuerdo con lo siguiente:

*“La investigación debe ser fiable cada vez más necesaria en una sociedad técnica compleja. La investigación proporciona información válida y conocimientos precisos sobre la educación con el propósito de tomar decisiones informadas. (McMillan; 2012).*

Dada que la mira central de esta revisión curricular, estará puesta en el plan de estudio 2011, el fundamento teórico será necesario plantear algunos parámetros que sirvan de ejes conceptuales que fundamentan lo que menciono. Para empezar, entenderemos la perspectiva de curriculum en la diferente acepción de los siguientes autores, y nos enfocaremos en las definiciones que se destinan a la educación formal, provenientes de diferentes paradigmas<sup>4</sup> (conductista, cognitivista, sociocultural, etcétera) y establecen que el curriculum es para cada uno de ellos lo siguiente:

---

<sup>3</sup> Enfatizando en la búsqueda de conceptos que emergen del plan de estudios 2011 de educación básica, por lo que el documento eje es el mismo plan de educación básica, emitido por la Secretaria de Educación Básica.

<sup>4</sup> La noción de paradigma se incorpora a partir de los trabajos realizados por Thomas Kuhn, en su libro “La estructura de las revoluciones científicas”, en donde establece a partir de los antecedentes de la Filosofía, la Historia, la Psicología y las Ciencias Naturales, que el hacer ciencia en cualquier época se origina de un marco de referencia conceptual. A dicho marco de referencia le llamó Paradigma, y lo definió como un conjunto de ideas, valores y reglas que orientan la conducta del proceso de investigación, la manera como se deben interpretar los datos, y la forma como debe verse el mundo.

Para Bobbit: (1918) “Conjunto de experiencias que permiten que los alumnos se adapten a la vida de los adultos en sociedad”

Hilda Taba (1974) “concreta que el curriculum es en esencia un plan de aprendizaje, planificar el curriculum es el resultado de decisiones que afecta a tres asuntos diferentes 1) selección y ordenación del contenido; 2) elección de experiencias de aprendizaje; 3) Planes para lograr condiciones óptimas para que produzcan el aprendizaje.

Tyler (1973) El curriculum hace referencia a todo aquello que transpira en la planificación, la enseñanza y el aprendizaje de una institución educativa. Debemos señalar que Tyler introduce un matiz muy importante cuando llega a afirmar que curriculum es el trasfondo que subyace tanto en las actividades de planificación como en los procesos de enseñanza aprendizaje. Por lo tanto; un análisis riguroso del curriculum debe extenderse desde un extremo propiamente prescriptivo a otro propiamente interactivo.

Stenhouse (1984) Un curriculum es una tentativa para comunicar los principios y rasgos esenciales de un propósito educativo, de forma tal que permanezca abierto a discusión crítica y pueda ser trasladado efectivamente a la práctica.

Coll (1987) concreta qué entendemos por curriculum el proyecto que preside las actividades educativas escolares, precisa sus intenciones y proporciona guías de acción adecuadas y útiles para los profesores que tienen la responsabilidad directa de su ejecución.

Gimeno (1988) por su parte, afirma que el curriculum es el eslabón entre la cultura y la sociedad exterior a la escuela y la educación, entre el conocimiento o la cultura heredados y el aprendizaje de los alumnos, entre la teoría (ideas, supuesto y aspiraciones) y la práctica posible, dadas unas determinadas condiciones. Y puntualiza aún más. El curriculum es la expresión y concreción del plan cultural que una institución escolar hace realidad dentro de unas determinadas condiciones que matizan ese proyecto.

Los autores antes mencionados establecen un panorama analítico del curriculum brindando diferentes ejes paradigmáticos; al señalar cada visión curricular de lo instituido a lo instituyente; situados siempre en la preocupación de aprendizaje y de enseñanza.

En el concepto de Aprendizaje tiene diversas connotaciones, mostramos que actualmente las perspectivas de aprendizaje en la acepción y concepción de varios autores en su estudio plantean que existen diversos estilos de aprendizaje, desde el “aprendizaje repetitivo” hasta el aprendizaje significativo.

Para crear este concepto retomo a autores que inspirado en las aportaciones epistemológicas de Jean Piaget dan muestra de una concepción de aprendizaje.

Piaget representa un punto de vista cognitivo y psicogenético del desarrollo. Al establecer el aprendizaje como: acciones dotadas de organizaciones internas de regularidad y son denominadas *esquemas*, esquemas mentales que animan y dirigen la acción. El desarrollo cognitivo y el progreso intelectual se entiende como la construcción progresiva de esquemas cognitivos. Al plantear la asimilación y acomodación como los mecanismos básicos de la acción y pensamiento inteligente y, por tanto, de aprendizaje. Manteniendo un proceso recurrente de estados sucesivos de equilibrio y desequilibrio respecto de los objetos, buscando siempre el equilibrio es decir el aprendizaje a través del conocimiento.<sup>5</sup>

En líneas de la autora Rosario Ortega Ruiz, mencionando los aspectos del aprendizaje, que vincula el desarrollo humano con el aprendizaje, al afirmar que:

*“El ser humano es un constructor activo de su propia vida, mediante el aprendizaje (...), El desarrollo no es independiente de los procesos de aprendizaje en donde el sujeto está permanentemente envuelto; pero, a su vez, todo aprendizaje necesita de una cierta madurez evolutiva previa, sin la cual la experiencia resulta frustrada”* (Ortega Ruiz, 2005, p. 47)

---

<sup>5</sup> Ibídem pág. 52

Por otra parte, encontramos otras definiciones que nos acerca a un panorama nítido de esta indagación, a si por ejemplo la describe José María Ruíz Ruíz al mencionar que:

“El aprendizaje debe entenderse como logro (lo que se aprende por medio de la instrucción) y como tarea (El proceso seguido por el alumno)”. (Ruíz Ruíz, 2005)

Partiendo que la enseñanza es una actividad fundamental en educación básica, se le asume en la investidura del docente como el responsable de esta actividad; el maestro adopta (de forma consiente o no) una perspectiva educativa, cuando acepta y asume determinadas propuestas del plan de estudios, y se extiende por ende a la labor de enseñanza porque contempla los contenidos temáticos del programa de estudio, y es otra categoría conceptual a abordar, ya que el concepto de enseñanza es dependiente del concepto de aprendizaje, porque la enseñanza aparece después del aprendizaje.

Partiendo la enseñanza como práctica, técnica que oriente los procesos de aprendizaje para conseguir unas metas (Gimeno, 1980); la enseñanza tiene un papel fundamental que regularmente recae en el docente, pero también se puede encontrar en la educación informal y no formal; tomaré la conceptualización educación formal como guía y precedente de nuestro proyecto de tesina.

La enseñanza es un conjunto de estrategias dirigidas hacia la consecución de metas deseables, realizadas bajo la orientación de la institución escolar, del profesor (Ruíz Ruíz, 2005) La tarea fundamental de la enseñanza es: enseñar a aprender, bajo los pilares de la educación que nos muestra Jacks Delors en su informe “La educación encierra un tesoro”. En el saber conocer, saber hacer, saber ser y saber convivir; cuatro pilares que han de guiar la educación y por tanto la enseñanza en que los individuos han de ser autónomos, reflexivos en lograr los pilares, para poder ser libres.

El desarrollo cognitivo no puede verse separado del desarrollo humano y social. El ser humano no aprende solamente debido a sus condiciones mentales o biológicas, sino también en relación a su contexto histórico y social que le toca vivir. Mientras en Piaget la acción se visualiza se visualiza como lo que acontece

entre el sujeto y objeto, en Vygotsky la acción es, desde el principio de la vida, un ámbito de comunicación humano y cultural. (Ortega Ruiz, 2005)

Es cierto que cada persona posee raíces culturales ligadas a la herencia, a la memoria étnica, constituida por estructuras, funciones y símbolos, transmitida de generación en generación por largos y sutiles procesos de socialización. Es obvio también que cada individuo antes de poder decir su propia propuesta de vida se encuentra inmerso en la inmanencia de su comunidad, en las coordenadas que configura su pensar, sentir y actuar legítimo en su grupo humano. Pero cada vez se hace evidente que la herencia social recibe cada individuo desde sus primeros momentos de desarrollo ya no se encuentra constituida ni principal ni prioritariamente por su cultura local.

Ante la noción de *competencia*, es entendida como un *saber hacer*, en situaciones concretas que requieren la aplicación creativa, flexible y responsable de conocimientos habilidades y actitudes, ejemplo es un panorama que brinda Sergio Tobón en una posible concepción y origen del término “competencias”:

*“Este concepto como tal se comenzó a estructurar en la década del sesenta con base en dos aportaciones: la lingüística de Chomsky y la psicología conductual de Skinner. Chomsky (1970) propuso el concepto de competencia lingüística como una estructura mental implícita y genéticamente determinada que se ponía en acción mediante el desempeño comunicativo (uso efectivo de la capacidad lingüística en situaciones específicas), por lo cual este autor siempre opone en el marco de su gramática generativa transformacional competencias desempeño (competence performance). A partir de esto, el concepto de competencias comenzó a tener múltiples desarrollos, críticas y reelaboraciones, tanto en la lingüística como en la psicología (conductual y cognitiva) y en la educación.”* (Tobon, Formación Basada en competencias, 2008)

Se han establecido múltiples definiciones de las competencias también, Bogoya (2000) resalta que las competencias implican *actuación, idoneidad, flexibilidad y variabilidad*, y las define como: "una actuación idónea que emerge en una tarea concreta, en un contexto con sentido. Se trata de un concepto asimilado



con propiedad y el cual actúa para ser aplicado en una situación determinada, de manera suficientemente flexible como para proporcionar soluciones variadas y pertinentes (p.11).

Por su parte, Vasco (2003) resalta en las competencias aspectos como *capacidad y abordaje de tareas nuevas*, y las define como: “una capacidad para el desempeño de tareas relativamente nuevas, en el sentido de que son distintas a las tareas de rutina que se hicieron en clase o que se plantean en contextos distintos de aquellos en los que se enseñaron” (p. 37).

Otros autores como por ejemplo Massot y Feisthammel (2003) resaltan en las competencias elementos tales como *estructuras de conducta, actuación en entornos reales y actuación en un marco profesional global*.

Podemos ver diversas perspectivas de concepciones de autores sin embargo la postura de Sergio Tobón en marca lo siguiente:

*“Las competencias son un enfoque para la educación y no un modelo pedagógico, pues no pretenden ser una representación ideal de todo el proceso educativo, determinando cómo debe ser el proceso instructivo, el proceso desarrollador, la concepción curricular, la concepción didáctica y el tipo de estrategias didácticas a implementar. Al contrario, las competencias son un enfoque porque sólo se focalizan en unos aspectos específicos de la docencia, del aprendizaje y de la evaluación”* (Tobon, Formación Basada en competencias, 2008).

Por lo tanto, este enfoque educativo basado en competencias en nuestro país involucra aspectos normativos y se establece para la educación en México, esto es, abarcando desde comunidades pequeñas hasta las grandes metrópolis, por el hecho de ser coercible el curriculum formal se pretende homogenizar las competencias, y se introduce de manera gradual en los individuos; en este sentido contemplamos la relevancia curricular, por la incidencia del enfoque y sus intenciones en todas las escuelas del país; lo que plasma el plan de estudios de educación básica 2011.

El estado que actualmente presenta el tema podemos decir que se han presentado foros de políticas educativas regionales, en las cuales denuncian una

creciente insatisfacción social respecto a la educación secundaria; como las políticas educativas de América Latina y el Caribe en el año 2013, estableciendo que los problemas de la educación secundaria a los que se enfrentan son muy diversos y atañen en la actualidad a su articulación con las enseñanzas previas y posteriores, la cobertura de atención y sus planes de estudio y de la formación en general en relación a lo que son las demandas de la actual sociedad del conocimiento, las nuevas tecnologías y un mundo laboral cambiante. (SEP, 2012, pág. 113)

Los primeros estudios sobre el currículum se retoman en 1920 en Estados Unidos, cuando se intentó racionalizar el curriculum en un proceso de masificación de la educación por el progreso de la industrialización y las grandes oleadas inmigratorias. Franklin Bobbit en su obra "The Currículum", primer trabajo formal sobre el tema, inmerso en la corriente funcionalista, considero dos acepciones de currículum: como experiencias dirigidas al logro de habilidades consientes o no, y la otra como experiencias premeditadas, para dicho fin, en una escuela cuyo fin era servir y reflejar el modelo industrial, tomando como referencia la administración de Tyler. (Goodson, 1995)

Tyler esboza una forma de encarar el programa de estudios como un instrumento funcional de la educación y formula cuatro preguntas fundamentales que para Tyler es preciso contestar antes de elaborar cualquier currículo y sistema de enseñanza.

1. ¿Qué fines desea alcanzar la escuela?
2. De todas las experiencias educativas que pudieran brindarse, ¿cuáles ofrecen mayores probabilidades de alcanzar esos fines?
3. ¿Cómo se pueden organizar de manera eficaz esas experiencias?
4. ¿cómo podemos comprobar si se han alcanzado los objetivos propuestos? (W. Tyler, 1973)

Tyler considera que algunos programas de enseñanza no responden a propósitos definidos. Porque si se desea planificar el programa de enseñanza y mejorarlo en forma constante, es imprescindible tener alguna idea de sus metas.

Estos objetivos se emplean para seleccionar el material, bosquejar el contenido del programa, elaborar los procedimientos de enseñanza y preparar las pruebas. (W. Tyler, 1973)

Por otro lado, Ángel Díaz Barriga mencionando una perspectiva de los planes y programas de estudio y pueden responder a múltiples intereses y sentidos como el pensamiento pragmático estadounidense debido a un pensamiento tecnocrático-normativo. (Díaz Barriga, 2009) Y es a partir del siglo XX cuando se puede pensar en la existencia de planes y programas, ya que las anteriores pedagogías no recurrieron a tales postulaciones. Obedeciendo a múltiples dinámicas y destacan las burocrático-administrativas, donde aparecen como una estructura para el funcionamiento de la escuela, lo que paulatinamente va dando lugar a una visión administrativa de los mismos y deja de lado el proceso académico que subyace en ellos. En la actualidad el currículum formal regula cada uno de los niveles, etapas, ciclos y grados del sistema educativo y también puede cumplir con ciertas características, como son:

*Abierto:* el currículum podrá ser adaptado por cada comunidad autónoma a través de las consejerías de educación; la adaptación se realiza teniendo en cuenta la realidad socio-cultural de cada comunidad.

*Flexible:* se puede adaptar a la realidad del entorno del Centro Educativo y de los alumnos a los que va dirigido. Permite que puedan impartirlo profesores con distintos estilos educativos.

*Inclusivo* Existe una parte de formación común para todos los alumnos a nivel nacional que cursen estas enseñanzas y atiende a la diversidad.

*Prescriptivo* establece unas enseñanzas mínimas de carácter obligatorio para todo el estado y es lo que garantiza una enseñanza básica que tenga homologación de todo el Estado.

*Ecléptico:* el currículum recibe influencia de distintas teorías y autores, y entiende el proceso enseñanza aprendizaje desde un enfoque constructivista, es

decir que el alumno construye su propio aprendizaje con ayuda de mediadores que interactúan entre él y los contenidos. (Díaz Barriga, 2009)

Estas características muestran que un currículum es una tentativa para comunicar los principios y rasgos esenciales de un propósito educativo, de forma tal que permanezca abierto a una discusión crítica y pueda ser trasladado efectivamente a la práctica.

Dentro del marco del nuevo enfoque pedagógico, los contenidos se encuentran definidos en el plan de estudios, la cual constituye la concreción escrita y formal del currículum académico en forma de programas de enseñanza y son considerados un conjunto de conocimientos científicos, habilidades, destrezas y actitudes y valores que deben aprender los estudiantes educación por competencias.

Bajo esta visión se involucra las competencias; y podemos ver que los congresos internacionales se preocupan por mostrar las posturas que se tienen ante la educación y los actores que se encuentran inmersos, en diferentes mesas de trabajo, las dos propuestas más importantes en el mundo que enarbolan la educación por competencias surgen en Europa, primero el proyecto Tuning, impulsado por la Unión Europea y posteriormente el proyecto DeSeCo (Definición y Selección de Competencias) (DeSeCo, 2000 y 2005), que promueve la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

La SEP en este sentido menciona en su libro *¿Cómo mejorar la educación secundaria en México?* que las competencias siguen siendo el camino para la educación y la demanda social que el tiempo transcurrido desde que empezaron las primeras experiencias de aplicación de este enfoque curricular deja lecciones importantes, y establece:

*“Quizá una primera es conocer que las dificultades encontradas en su aplicación no invalida la necesidad de adoptar el enfoque por competencias; por el contrario, hay que insistir en él y en el establecimiento de estándares de aprendizaje, de formación y desempeño docente y gestión de instituciones*

*educativas. La segunda lección va por desarrollar más capacidades técnicas que permitan pasar a programas de formación y capacitación más concretos y útiles para la programación, ejecución y evaluación curricular, ayudar igualmente a desarrollar más capacidades técnicas una amplia difusión de materiales relacionados con la práctica de aplicación del curriculum por competencias”. (SEP, 2012, pág. 130)*

Lo ambicioso y complejo de las reformas curriculares trae el debate el alcance de las políticas nacionales, puede haber posturas que permiten reflexionar sobre el enfoque por competencias, por ejemplo, José Gimeno Sacristán menciona en su libro *Competencias ¿qué hay de nuevo?* que está configurando un “modelo” pedagógico, al menos un discurso alimentado por las discusiones sobre indicadores, valoración de resultados, reclamando el ajuste a un mercado laboral imprevisible, planteando disquisiciones acerca de en qué se diferencia un objetivo de un contenido o de una competencia (Gimeno, 2009).

También hay que recordar que cuantas más “competencias” se impartan, mas indicadores de logro serán necesarios para evaluar las capacidades, por lo que puede existir una disyuntiva. Por ejemplo; encontré que hay materias en las cuales se evalúan bimestralmente y deben evaluarse 40 capacidades. Si se asume que cada capacidad tiene promedio tres indicadores que miden el logro, se necesitaría monitorear 120 indicadores por estudiante. Si la clase tiene 35 estudiantes el profesor tendría que monitorear 4 200 indicadores cada bimestre. De esta forma, la evaluación corre el riesgo de convertirse en un fin y no en un medio para verificar el aprendizaje de los estudiantes y, de aplicarse distorsionando sus finalidades al ser tan onerosa en términos de tiempo y esfuerzo.

Por otra parte, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación Ciencia y la tecnología (UNESCO) y el Instituto Internacional de Planteamiento de la Educación Oficina Regional para América Latina (IIPE) aborda la problemática del vínculo curricular y de la formación docente, ante marcos más amplios que contemplen los desafíos de escenarios complejos para la educación, como son:

- Políticas de formación docente inicial y continua en América Latina.
- Ser docente hoy en América Latina: Desarrollo profesional y carrera docente.
- El conocimiento requerido para la toma de decisiones: los aportes de la investigación.

La relación tan estrecha entre el maestro y plan de estudio permite acercarnos a la formación continua o permanente, para atender demandas del sistema educativo. En este tema de profesión docente, la capacitación y actualización en la conferencia hablan del tema con respecto a la formación en América Latina, y la conferencia dada por el Ángel Díaz Barriga, en Santa Fe, Buenos Aires 2015; brindando la perspectiva de la profesión docente al recurrir a la sociología de las profesiones, para vislumbrar los grupos que conforman a la sociedad, y retoma a los profesionistas como un grupo de esa sociedad; lo distinguen y menciona que para que se hable de una profesión debe tener estas características:

- Debe tener un elevado estatus social,
- Un cuerpo propio de saberes,
- Regulaciones claras sobre quien ingresa y quien ejerce la profesión,
- Mecanismos de exclusión,
- Un gremio capaz de promover el conocimiento profesional y defender la profesión frente a otras profesiones, y
- Autonomía en su trabajo.

El docente en suma cumple con más funciones que demanda su labor y lo que señala Díaz Barriga, como la organización de festivales, comisiones externas en tareas administrativas entre otras.

Para este trabajo a indagar se divide en tres capítulos; que abordan elementos inmersos en el plan de estudios de Educación Básica 2011 y cubrir los objetivos ya mencionados. En el primer capítulo abordamos a la educación secundaria con una mirada en la evolución del curriculum en conjunto con la escuela como institución, recurriendo a antecedentes, y la relación que guarda hoy

en día con el plan de estudios 2011, con la educación formal; de igual forma, se describen sus características, estas que hacen diferencia entre el plan de estudios 2011 y de las anteriores propuestas, destacan elementos indispensables para su implementación como son los principios pedagógicos.

El segundo capítulo está dedicado a señalar concepciones implícitas y explícitas dentro del plan de estudios que están en constante interacción con los maestros y autoridades educativas, creemos que en todo planteamiento curricular emerge una concepción de *aprendizaje, enseñanza*, es decir son el principio de cómo entender la propuesta curricular 2011, para posterior ver que elementos se requieren y deben hacerse entorno a ello, para realizar las acciones y/o practicas docentes encaminadas a lo que se plantea, como puede ser la didáctica, las cartas descriptivas, su forma de evaluación, entre otros; tarea compleja que se enfrentan los docentes, así se desprende también lo cultural y la diversificación social en este sentido se encuentra también la *socioculturalidad*, elemento que debe entenderse como una aportación indispensable para el aprendizaje y enseñanza; por otro lado se centra la atención en la propuesta como son *las competencias*, elemento que se ha tenido como muy presente en el pan de estudio 2011, tratando de ser un modelo educativo y que no termina de apagar la incertidumbre en el escenario educativo; estos conceptos mencionados nos pueden brindar una visión diferente, teniendo como finalidad dar una aportación a los que se encuentran inmersos en educación básica.

El tercer capítulo surge entorno a los docentes ante el plan de estudios 2011, al ser ellos el vínculo necesario entre lo prescrito y lo que se vive en el aula, por ello su formación, capacitación y actualización docente; deben ser un puente en encaminar a los conocimientos que se requieren para facilitar y comprender el plan de estudios en educación básica y tener a si una profesionalización docente. Primero en distinguir estos dos momentos que los docentes emprenden en su labor, pues la importancia radica en distinguir el papel del docente y dotarle de conocimientos que la propuesta curricular demanda, pues encontramos datos que permiten ver las carencias de capacitación docente, y también brinda la postura del docente que toma ante el plan de estudios 2011.

Por último, se abre un apartado a manera de conclusiones y análisis que hago, el cual muestra una posición ante lo realizado, en elementos que encontré como, por ejemplo: datos, estadísticas, lecturas, artículos y el mismo plan de estudios 2011; y las reflexiones en la construcción de este trabajo, mostrando una aportación en lo que respecta a la educación básica.



*<<El hombre es la medida de todas las cosas>>  
Del Protágoras, Diálogos de Platón*

## **I. Capítulo**

### **Educación secundaria en México, antecedentes y características del plan de estudios 2011.**

#### **1.1 LA EDUCACIÓN SECUNDARIA EN MÉXICO Y ANTECEDENTES DEL PLAN DE ESTUDIOS 2011**

El tema en vincular el curriculum y la educación secundaria que abordaremos es basto, por sus diversas implicaciones que tiene, con ello pretendo dar una visión de su trascendencia y sus elementos que la componen en: ¿Por qué y cuándo emerge la educación secundaria? ¿Para qué sirve la educación secundaria? ¿A quién va dirigida? ¿A qué sujetos involucra la educación secundaria?; para ello es necesario realizar un recorrido histórico, del cual emerge la educación secundaria; esto puede enlazar sus funciones que ha tenido con la sociedad; esto podría facilitar entender la relación del curriculum formal actual y el plan de estudios 2011.

La educación secundaria tiene dificultades y particularidades en cada subsistema que lo conforma; se encuentra dirigida mayormente a cierto segmento de la población (adolescentes) este nivel escolar tiene cuatro distintas modalidades, como es: la secundaria técnica (formadora en alguna área técnica y pretende enseñar un oficio a los alumnos), secundaria para trabajadores (se dirige a los alumnos que tiene más de 15 años y le facilite el seguir estudiando), telesecundaria (En este se encuentra el mínimo los alumnos, y es a partir del apoyo de herramientas visuales la enseñanza), y la educación secundaria general (Esta tiene mayor afluencia entre los alumnos de 12 a 15 años de edad y las que tienen mayor cobertura en el país); como mencionamos estas fueron creadas

bajas características distintas y objetivos diferentes. Pero coinciden estos subniveles tienen el desafío social que constituye un reto al sistema educativo de contribuir a los conocimientos; podemos mencionar algunos elementos que surgen durante este nivel educativo; y que también son relevantes, en él se gestan importantes cambios físicos y cognitivos de los estudiantes; los cuales deben ser acompañados de un seguimiento oportuno por parte de los servicios educativos, gobierno, maestros, etcétera; a fin de asegurar su permanencia en el sistema educativo (SEP, ¿Cómo mejorar la educación secundaria en México?, 2012); hoy se puede hablar de esto sin embargo, no siempre la educación secundaria es como la conocemos, para ello brindamos un recorrido histórico; poniendo énfasis en la educación secundaria general, tema de nuestro trabajo a desarrollar.

La secundaria en México ha sido un nivel que ha crecido en importancia; tanto para la sociedad como para las propias políticas del Estado en materia de cobertura. El sistema educativo se estableció en un momento como un aparato capaz de lograr homogeneidad cultural y la unidad nacional bajo la atmósfera de una revolución institucionalizada.

La escuela secundaria puede tener una primera función pues se ancló como elemento fundamental en la construcción de la identidad de los adolescentes; futuros ciudadanos comprometidos con la nación, exalta la patria, los héroes, y genera una serie de valores y normas que configuraron la identidad nacional bajo los principios de la disciplina y autoritarismo del sistema político mexicano. (SEP, ¿Cómo mejorar la educación Secundaria en México?, 2012)

La historia en México y la educación secundaria pudiera tener raíces en la época de la colonia periodo en el que no existía una clara diferenciación entre la enseñanza secundaria y propiamente la universitaria (Arredondo, 2003). La educación en esta época estaba dirigida y dada en su mayoría por el clero, esta educación es herencia española; el posicionamiento tenía una fuerte postura conservadora, por la postura católica. El tránsito a una sociedad independiente fue difícil, de pasar de una educación eclesial a una educación que pretendía llegar a sectores sociales en la búsqueda de la soberanía y la paulatina

institucionalización del sistema educativo. La génesis de la educación secundaria es un producto de un proceso largo y complejo en el México independiente.

Las Cortes de Cádiz promulgo en 1821 el reglamento General de Instrucción Pública. En este se señaló que la educación impartida por el estado sería pública y uniforme, organizada en tres niveles: la primera, segunda y tercera enseñanza: La primera o elemental comprendía los estudios de las primeras letras, operaciones básicas de aritmética y catecismo. La segunda enseñanza, secundaria o primaria superior incluían estudios más profundos y solo estaban dirigidos para los hombres: latín, matemáticas, filosofía, cosmografía (este nivel variada de tres a seis años) así se entendía la secundaria o preparatoria (Meneses, 1986, pp. 83-90).

Después de las primeras décadas del México Independiente bajo la efervescencia política y la consolidación del estado y las luchas entre liberales y conservadores marcaron de nuevo la disputa social. En 1843 se decretó el Plan General de Estudios que tuvo el Carácter de obligatorio, así como de homogeneidad para todo el país. (Parga Romero, 2015)

A finales de 1854 se decretó el Plan General de Estudios que reguló la educación primaria, la secundaria de seis años, los estudios especiales y la educación superior. El reglamento General Estableció que la “secundaria o preparatoria duraría seis años y serviría de base a los estudios superiores” (Meneses, 1986, pág. 163). Los contenidos de los tres primeros años se orientaron cada vez más hacia una formación general básica de carácter enciclopédico; la educación secundaria correspondería a formar trabajadores con ciertas habilidades superiores a la educación primaria necesarias para la división de trabajo.

La escuela secundaria fue creada oficialmente en 1915 “la Ley de Educación popular del estado –Fruto del Congreso pedagógico de Veracruz, Jalapa, celebrado en 1915- normaba la educación secundaria y la desligaba de la preparatoria destinada a estudios profesionales” (Santos, 2000, pág. 20). No es hasta 1923 cuando se da luz verde a la iniciativa y, propuesta de Bernardo

Gastélum, Subsecretario de Educación, se organiza la educación secundaria como extensión de la primaria y marca la separación con la preparatoria; con esta medida se pretendía romper con la tradición europea de la especialización y el enciclopedismo; así abre la puerta a un sentido propio la secundaria. (Parga Romero, 2015, pág. 46)

Meneses menciona que los propósitos de la secundaria eran en la época las siguientes:

1. Realizar la obra correctiva de defectos y desarrollo general de los estudiantes, iniciada en la primaria,
2. Vigorizar, en cada uno, la conciencia de la solidaridad con los demás
3. Formar hábitos de cohesión y cooperación social
4. Ofrecer a toda gran diversidad de actividades, ejercicios y enseñanzas, a fin de que cada cual descubriera una vocación y pudiera dedicarse a cultivarla. (Meneses, 1986, pág. 408)

Estas metas fueron congruentes con la ideología de la Revolución cuyos principios establecían el eje rector de la escuela rural que pretendían, ante todo, respetar poder a la iglesia.

En 1925 Moisés Sáenz Creó el Departamento de Escuelas Secundarias, con esta medida, de facto, se marcó la separación entre la preparatoria y la secundaria:

“... era una institución con métodos apropiados al periodo de la adolescencia, 13-16 años; ofrecía diferentes métodos, es decir, variedad en sus posibilidades educativas, flexible en sus sistemas; y proporcionaban diversas salidas hacia diferentes campos de la actividad futura (Meneses, 1986, pág. 479)

La contribución de Sáenz a la escuela secundaria fue por más invaluable, la influencia que tuvo John Dewey lo llevo a poner Énfasis en la orientación moral desde la lógica del Estado. Sáenz sostenía que la secundaria vendría a ser un elemento fundamental en la solución a los conflictos sociales; sería el vehículo para difundir la cultura, la solidaridad, los valores sociales y la construcción de un

régimen democrático. (SEP, ¿Como mejorar la educación secundaria en México?, 2012)

La década de 1930 aparece el socialismo fenómeno que recorría el mundo y la recisión económica a escala mundial impacto las decisiones políticas y educativas en México. La educación tuvo un giro en México, Vasconcelos no se hizo esperar. Bassols propuso la educación técnica, ante sala de la reforma socialista, y en 1932 se reformularon los planes y programas de estudio de la escuela secundaria con el propósito de vincularlos con los de la escuela primaria.

El artículo 3° fue reformado con el fin de decretar la educación pública socialista. Entre 1939 y 1940 la educación socialista tuvo como principal preocupación difundir la teoría marxista, a partir del materialismo dialectico y la conciencia de clase, se pretendía formar un ciudadano identificado con la cultura popular; para lograr este objetivo se estimuló la educación técnica.

“La escuela secundaria nace, pues, acorde con el sentido democrático, popular y nacionalista de la Revolución Mexicana cuya doctrina expresa y difunde en todo el territorio nacional la escuela rural de México” (Mejía, 1981, pág. 225).

Una vez que Ávila Camacho tomó el poder se dejó de lado el discurso socialista y dio paso a la modernidad; se estableció alianzas con los diferentes grupos empresariales, tanto nacionales como extranjeros en busca del desarrollo; la educación regresa a la escena y las reformas no se hicieron esperar. La educación era el medio fundamental para formar a las próximas generaciones bajo la lógica de la industrialización y la unidad (Vázquez, 1975). Finalmente, en 1946 se modificó el artículo 3° Constitucional al eliminar todo aquello que se relacionaría con el socialismo.

La educación secundaria pasó hacer un tema en segundo plano por que no se podía llegar a ella, sin antes haber logrado que la población cursara la educación primaria. El Plan para el Mejoramiento y la Expansión de la Educación Primaria, mejor conocido como Plan de Once Años, fue parte de la política educativa federal del entonces presidente Licenciado Adolfo López Mateos (1958-

1964). Esta nació en determinadas condiciones que lo hicieron posible: ya que más de la mitad de la población mexicana era analfabeta, existía una alta cantidad de deserción en la escuela la cual representaba un reto para el entonces secretario de educación Pública Jaime Torres Bode. Es importante recalcar que el Plan de Once Años fue el primer intento de planificación seria en México, debido a que antes no se hacían planeaciones en educación, el Plan representó la formalidad e institucionalización de la educación básica en México. (SEP, 2012)

Las políticas de reforma de los años noventa en educación básica, plasman los cambios de la época actual; se sitúa partir del programa para la modernización Educativa (1989-1994) y el Acuerdo para la modernización de la Educación Básica (1992) como parte de las reformas de los años noventa. La agenda de la modernización educativa fijo elevar la calidad; al incrementar la escolaridad de la población. El nivel de educación secundaria se estableció obligatoria y fue el resultado de un proceso de reforma global, realizado cuando este nivel educativo se transformó en el último tramo de la educación básica obligatoria y se propuso establecer la congruencia y continuidad con el aprendizaje obtenido en la primaria y pasaría de seis años a nueve contemplando los tres de secundaria. La inserción de la escuela secundaria en la educación básica exige la redefinición profunda de su identidad, con base en nuevos elementos (Bonilla, 2000).

Los cambios de enfoque plasmados en los programas de estudio fueron, sin duda, una de las aportaciones más importantes de dicha reforma curricular. Estos enfoques centran la atención en las ideas y experiencias previas del estudiante. (Parga Romero, 2015)

A sí en un primer precedente relevante, en la intención de dar una reforma es El Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica en el año 1992, que tiende a ser un precedente de la educación en México por centrar el acuerdo “para la modernización” en elementos del contexto económico, político y social se enmarcan acciones que atañen a planes y programas de estudio y se lee lo siguiente:

*“Este Acuerdo Nacional está inspirado por el propósito fundamental de elevar la calidad de la educación pública, pero los programas y acciones que aquí se formulan tendrán también el efecto de promover y mejorar la calidad de la educación que, con apego a las disposiciones vigentes, imparten los particulares. En efecto, del Acuerdo se derivarán planes y programas de estudio tendientes a una mayor calidad y, a través de mejores escuelas públicas, se establecerán referentes de una mayor jerarquía y competitividad educativa para la escuela.”*  
(Acuerdo Nacional para la modernización, 1992; pág. 7)

Un rubro a destacar es que hasta en el año 1992 la educación primaria solo era obligatoria en educación básica<sup>6</sup>, y educación secundaria ese año se establece por mandato constitucional como obligatoria; esto permite que el currículum asuma la responsabilidad de aquello que considera fundamental para la formación del ciudadano, y con la expedición de esto se genera otra propuesta como es la Reforma Integral de Educación Básica (RIEB), que en esencia modifico en la educación secundaria respecto a su plan y sus programas en el 2006, en la búsqueda de transformar las prácticas escolares bajo el sexenio del presidente Vicente Fox Quesada; con las siguientes características; sobresaliendo la formación por competencias<sup>7</sup> ya implícitas en ese plan de estudios 2006:

- a) Continuidad con los planteamientos establecidos en 1993
- b) Articulación con los niveles anteriores de educación básica
- c) Reconocimiento de la realidad de los estudiantes
- d) Interculturalidad
- e) Énfasis en el desarrollo de competencias y definición de aprendizajes esperados
- f) Profundización en el estudio de contenidos fundamentales
- g) Incorporación de temas que se abordan en más de una asignatura

---

<sup>6</sup> Plan de estudio 2006 pág. 17

<sup>7</sup> No se define que son las competencias pero manifiesta que “Esta propuesta curricular plantea el desarrollo de competencias para alcanzar los rasgos del perfil de egreso y con ello propiciar que los alumnos movilicen sus saberes dentro y fuera de la escuela...Se trata, pues, de adquirir y aplicar conocimientos, así como de fomentar actitudes y valores que favorezcan el desarrollo de los alumnos, la convivencia pacífica con apego a la legalidad, y el cuidado y respeto por el ambiente”  
Plan de estudios 2006 pág. 19

Otros sucesos que permiten llegar al plan de estudios 2011, son acuerdos y compromisos realizados por el estado ante actores que tienen injerencia en lo educativo como: El compromiso social por la calidad de la educación en el 2002 y la alianza por la calidad de la educación en el 2008, firmado en conjunto el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE).

Debemos hacer mención que el plan de estudios se fundamenta de forma implícita en la transformación social, demográfica, económica, política, y cultural del país y la forma de educar para el siglo XXI, El acuerdo secretarial 592 articula la educación básica y también funge como aliado normativo para que la educación, para que tenga a bien articular los grados académicos y los campos formativos respaldando el plan de estudios 2011.

A diferencia de lo que sucedía hace dos o tres décadas, en los años recientes, acceden al sistema educativo el 96% como consecuencia del aumento de la cobertura educativa (SEP 2012). Así lo demuestra el aumento de la cobertura en grupo poblacionales que antes no lo hacían y con bagajes culturales y vocabulario limitados; ahora no existen edades para aprender. La reflexión en educación básica es sobre lo que será el futuro de las instituciones de enseñanza y ocupa un lugar preferente en el pensamiento de muchos gobernantes y sectores de la sociedad. Todo el progreso vivido en las últimas décadas del siglo, cuestiona una u otra manera las instituciones educativas y sugiere la necesidad de contar con respuestas y medidas oportunas que hagan frente a la dinámica sucesión de acontecimientos, los cuales, se producen cada vez más rápidamente. (SEP, 2012, pág. 113)

Puedo decir que la educación secundaria ha tenido un papel estratégico para garantizar la educación obligatoria y su pretensión es formar a los adolescentes, sin embargo, por lo descrito antes había aparecido como un subsistema que debía conectar a la educación primaria con la educación superior, especialmente con el bachillerato, sin ningún referente que le diera especificidad a su funcionamiento en términos de objetivos académicos y curriculares.



Los antecedentes que intervienen y sin duda crean la antesala de forma inmediata al plan de estudios 2011, son las leyes, normativas y acuerdos político sindicales que rodean y rigen a la educación país; como los acuerdos secretariales y reformas educativas que se han mencionado. El periodo de realización del plan de estudios 2011 fue de marzo de 2007 a junio de 2011; volviendo de forma coercitivo las intenciones del estado en materia educativa, además de tratados internacionales que brindan recomendaciones a nuestra nación, en alcanzar un estándar para los aprendizajes y evaluaciones a nivel internacional en los organismos internacionales que irá plasmando.

## **1.2 ¿Qué es el currículum y la relación con el plan de estudios?**

La educación y la necesidad de trascender los conocimientos adquiridos de generación en generación, es una tarea que ha sido y será un esfuerzo del mismo humano, para su subsistencia; pues las características del ser humano son en su mayoría, la inteligencia, la razón y por tanto la forma de vivir; la educación viene a dotar de conocimiento, porque la naturaleza por sí misma no puede<sup>8</sup>; ampliando su intervención en diferentes áreas de estudio de diferentes ámbitos: social, político, económico, filosófico, científico entre otros; de manera tal que es necesario considerar cómo ha evolucionado históricamente la educación y la relación curricular con el plan de estudios, dando cuerpo y estructura del mismo; que en la actualidad, es una propuesta oficial del sistema de enseñanza y relevancia ante nuestra sociedad.

Se asume por lo tanto el poder que tiene la educación, al ser un asunto de trascendencia que afecta en primer lugar a los individuos y posteriormente a sus demás; al comprender el mundo que le rodea y discernir los problemas que enfrenta; buscando soluciones en su evolución e ir proporcionando

---

<sup>8</sup> Veamos el mito de Prometeo y Epimeteo al ser desprovisto conocimiento y solo dotar del arte mecánico y raciocinamiento para su sobrevivencia.

conocimientos<sup>9</sup>, ejemplo de esto es corroborar los saberes que han comprobado certeza en algún momento, creando expectativas que han sido fundamentales para el humano<sup>10</sup>; esos conocimientos se han formado en un marco histórico y cultural del ser humano, de forma tal que las deficiencias y fortalezas son consecuentes de cada etapa socio-histórica.

Esto lo observo en las diversas culturas que han poblado el planeta, como: la Egipcia, Griega, Babilonios, Hindú, China, Mesoamericana, etcétera; estas culturas han tenido la oportunidad de desatacar y trascender hasta nuestros días, brindando un legado de su conocimiento.

La forma de trascender de las diversas culturas, tiene relación con la educación y tiene un papel fundamental, creando ideales para la formación del hombre, y los elementos indispensables (saberes) para ser transmitidos, creando una selección, clasificación y organización de conocimientos, para que vaya adquiriendo un sentido de formación y la cosmovisión del ser humano que integrará al mundo. Que sin duda, hoy nos heredan y al mismo tiempo nos deja aspectos como el legado en conocimientos, podríamos decir que un conocimiento relevante en nuestros días es el sistema binario que origina y da paso a la era digital; esto es tan solo un aspecto que deja bases para los conocimientos por descubrir, que se encuentran en constante cambio; creando nuevos paradigmas<sup>11</sup> (Khun, 2012); mostrando aquí la riqueza de la educación, y sin duda, su poder en la enseñanza, y por supuesto en los conocimientos para su subsistencia.

Puedo asumir que el currículum por medio del plan de estudios actualmente, es el mediador en el proceso enseñanza aprendizaje; por la determinación de la relación que ha de vivir el docente y el alumno en el aula, y también delimitar los conocimientos dentro de la sociedad. Que es una actividad

---

<sup>9</sup> Por conocimiento entendemos el conjunto diversificado de significados que los seres humanos han ido produciendo a lo largo de la historia.

<sup>10</sup> Podemos pensar como ejemplo del modelo del sistema solar, que nos representan Ptolomeo y Copérnico al pasar del geocentrismo al heliocentrismo y aprobar nuevos conocimientos.

<sup>11</sup> Por Thomas Kuhn, en su libro “La estructura de las revoluciones científicas”, en donde establece a partir de los antecedentes de la Filosofía, la Historia, la Psicología y las Ciencias Naturales, que el hacer ciencia en cualquier época se origina de un marco de referencia conceptual.

humana propia de la educación formal que produce efectos en los individuos; por lo que pudiera ser una forma de “poder”; en ello se encuentran incorporados los mensajes con cierta carga ideológica incorporados en el currículum formal. Y a su vez se encuentran líneas y planteamientos que se dejarán en las generaciones que han de vivir en sociedad del futuro.

El primer acercamiento del currículum tiene relación con las diferentes áreas y disciplinas de estudio, es la estructura en donde se encuentran organizadas, seleccionadas y clasificadas el conjunto de asignaturas, además de tener planteamientos concretos, el currículum puede estar organizado en: Objetivos, que describen el propósito de la asignatura y responden al ¿para qué? Definen que se quiere lograr con el aprendizaje, de un proyecto educativo. También lo componen los Contenidos que engloban la información principal que se dará a conocer durante el programa y dan respuesta al ¿Qué? Teniendo como base los objetivos; los contenidos se estructuran con el fin de tener el propósito educativo. Existe una Metodología y corresponden a la forma en la que los contenidos serán abordados y los objetivos se alcanzarán, en este segmento se responde la pregunta ¿Cómo? Consiste en las tareas y acciones que realiza un docente para lograr la aproximación adecuada a cierta temática y alcanzar el aprendizaje, un elemento que permite ser medible es la Evaluación (impera la cuantitativa) y consistiría en analizar de cierta manera los avances de los estudiantes durante un periodo determinado. Para orientar los aprendizajes de los estudiantes para reforzar el conocimiento adquirido. Estos son algunos elementos que integran al currículum.

Para vincular el currículum con el plan de estudios que he descrito, me apoyare de los sucesos históricos modernos y contemporáneos que han cambiado al mundo de forma gradual en su legado socio-histórico. Como se menciona la historia de la educación secundaria también debemos ver el panorama internacional que ha afectado al mundo como: la independencia de las trece colonias, la revolución francesa, la revolución industrial, la primera y segunda guerra mundial, la guerra fría, etcétera. Estos acontecimientos históricos fueron trascendentales para la nueva contemplación del ser humano de los intelectuales

y objetos de estudio en varios aspectos, pero sobre todo en la educación y el empleo; después de la Segunda Guerra Mundial, la idea que impera (entre la Unión Soviética y E.U.) en los bloques dominantes de occidente y durante la guerra Fría corresponde a el sistema capitalista la forma de regir a esta parte del mundo, mediado por el modelo económico y el libre mercado, esto reinterpreta la intención de educar a las nuevas generaciones que han de vivir en el futuro, que a su vez se han de incorporar al mundo laboral, todo esto enlazado, de tal forma que se tenga un control y sea a través de normas, leyes y perfiles educativos, afines ante dicho bloque, crean la visión del hombre en formación y las áreas en las que han de ocuparse para seguir prenotando la ideología económica; creando organismos internacionales que regulen y tengan el mismo ideal político y a su vez trascienda en lo educativo y en el campo laboral, como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y posteriormente la Organización Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE); donde se empezó a reflexionar sobre la enseñanza, preguntándose qué ideas y que conocimientos serían los pertinentes y en cierta condición, para la sociedad actual, dentro de la educación formal e instituido por el estado. (Landon & Liston, 2001).

Estos sucesos establecen la relación que existe entre el currículum hasta nuestros días, respecto a los planes y programas de estudio, mostrando que es propia del siglo XX, al considerar también que la educación formal sólo pudo ser organizada en tanto se solidificaron los Estados Naciones, y dejo de ser el privilegio de los grupos que podían adquirirla o promoverla para convertirse en un derecho de los ciudadanos. (Díaz Barriga, 2005, pág 22). en cada momento sociohistorico tuvo la educación peculiaridades podemos decir que habia otras formas de organizar a la educacion y fue una forma de entender lo que se pretendia, como la paideia griega, y posterior el cuadrivium en la época moderna, elementos que señalaban que educacion enseñar al los individuos y que se desaba.

Hoy en día el Estado Mexicano asume la responsabilidad de la educación<sup>12</sup> como un bien de carácter público y que se muestra en la constitución de nuestro país<sup>13</sup>. Esto también es un aspecto del sistema coercible al crear las condiciones y las estimativas de resultados y evaluaciones, trabajo que no es aislado de la relación pedagógica y con el plan de estudios, como se lee en lo siguiente:

*“La conformación del sistema educativo promediando el siglo XIX impuso otras exigencias a la pedagogía. El enfrentamiento de las mismas llevó a desarrollar una concepción cada vez más burocrática de la enseñanza. Esto explica la aparición de la calificación y posteriormente la de los programas de estudio”* (Díaz Barriga, 2005, pág. 29)

Estas líneas muestran el hacer burocrático y deberes administrativos que involucran de cierta forma con la metodología del currículum, entendemos que son acciones en nuestros días que pudieran demostrar los alcances que se derivan en el área educativa; y que hoy en día se puede ver con la relación formal con la educación; y estos pueden ser utilizados como datos que podrían ayudar y tener un vínculo curricular adyacente, entorno a las actividades educativas.

Por ahora muestro un planteamiento del currículum formal y lo que pretende enlazar en la relación de un plan de estudios, además de presentar su raíz etimológica para su vinculación, clarificando esta idea no apoyamos del trabajo de Gimeno Sacristán al ser más preciso en nuestro objetivo, señalando que:

*“El termino currículum procede del latín (su raíz es la cursus y currere. En Roma se hablaba del cursus honorum, la suma “de los honores” que iba acumulando el ciudadano a medida que va desempeñando sucesivos comicios y magistraturas desde el puesto de edil hasta llegar a cónsul. El terminó se utilizaba*

---

<sup>12</sup> La educación se acomoda a los principios constitucionales del estado se contempla también como un carácter político.

<sup>13</sup> Se lee al pie de la letra en el Art.3 Fracción III. Lo siguiente (...Para dar pleno cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo de la Fracción II, el ejecutivo federal determinara los planes y programas de estudio de la educación preescolar, primaria, secundaria y normal para toda la república. para tales efectos, el ejecutivo federal considerara la opinión de los gobiernos de las entidades federativas, así como de los diversos sectores sociales involucrados en la educación, los maestros y los padres de familia en los términos que la ley señale...)

*para significar la carrera, y por extensión ha determinado la ordenación y representación de está. Y si bien se bifurca con dos sentidos por un lado se refiera al curso de vida y los logros de ella (lo que se entiende como currículum vitae). Por otro lado, tiene el sentido de construir carrera del estudiante y, más concretamente, se refiere a los contenidos de ese recorrido, sobre todo a su organización, a lo que el alumno deberá aprender y superar y en qué orden deberá hacerlo. “(Gimeno Sacristán, 2011, pág. 25)*

Este autor vislumbra la posible idea que se tiene de curriculum y hace una distinción de un currículum vitae, explicando aquí el campo educativo de involucrar lo formal y precisar la esencia de “contruir la carrera del estudiante” que lo empleamos formalmente hoy en día como un plan de estudios, al cumplir con la descripción en lo antes dicho:

- Planteamientos educativos concretos
- Propósitos o fines a seguir en aprendizajes
- Metodologías
- Y, evaluación

Como se logra apreciar son tan solo algunas características que se muestran en el diseño curricular, dada la amplia gama de estudio que se involucran e intervienen, sin embargo, no descartamos que estas son algunas de las fundamentales para el curriculum.

Por otra parte, los teóricos curriculares han sido cauteloso en dar una concepción del *curriculum* y más aún por la forma del *diseño curricular*, considerando alcances que pudieran tener, ellos de forma singular ven el objeto de estudio en el área del curriculum, por ello hago una breve recopilación de autores que establecen su perspectiva curricular, nos apoyamos de ellos de forma general en un panorama amplio, en sus trabajos hechos, pero extrayendo sus perspectivas particulares, creando una idea más concreta del currículum; y muestra esta recopilación el autor José María Ruíz Ruíz, en su obra Teoría del Currículum, para tener una visión de lo que se ha expuesto hasta aquí, por ejemplo:

**“Bobbitt: (1918)** *“Conjunto de experiencias que permiten que los alumnos se adapten a la vida de los adultos en sociedad”*

**Taba (1974)** *“concreta que el currículum es en esencia, un plan de aprendizaje, planificar el currículum es el resultado de decisiones que afecta a tres asuntos diferentes 1) selección y ordenación del contenido; 2) elección de experiencias de aprendizaje; 3) Planes para lograr condiciones óptimas para que produzcan el aprendizaje.*

**Tyler (1973)** *El currículum hace referencia a todo aquello que transpira en la planificación, la enseñanza y el aprendizaje de una institución educativa. Debemos señalar que Tyler introduce un matiz muy importante cuando llega a firmar que currículum es el trasfondo que subyace tanto en las actividades de planificación como en los procesos de enseñanza aprendizaje. Por lo tanto; un análisis riguroso del currículum debe extenderse desde un extremo propiamente prescriptivo a otro propiamente interactivo.*

**Stenhouse (1984)** *Un currículum es una tentativa para comunicar los principios y rasgos esenciales de un propósito educativo, de forma tal que permanezca abierto a discusión críticas y pueda ser trasladado efectivamente a la práctica.”* (Ruíz Ruíz, 2005, pág. 25)

Estos autores establecen las diversas concepciones y el posible funcionamiento del currículum, a través de su contemplación creando un vínculo entre lo que será, el diseño curricular y en un segundo momento el desarrollo curricular; porque la finalidad será en cierta medida la función la forma de educar y lo que se pretende con los sujetos a educar, mostrando así una posible inclinación ideológica.

Por otra parte, encontramos otra conceptualización de curriculum de una propuesta en funcionamiento actual, y sus posibles alcances que tendrá, por ejemplo, en el informe presentado por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación 2015; determina la función del currículum de la siguiente forma:

*“La propuesta curricular cumple dos funciones: es eje articulador del trabajo en la escuela y en el aula, y es también referente para la dotación de recursos a los centros escolares, pues de ella se desprenden las condiciones que deben satisfacerse en cada plantel para implementar adecuadamente el currículo: la plantilla docente, el equipamiento y los materiales educativos. Además, el currículo suele ser el referente central para valorar en qué medida los alumnos han alcanzado las metas de aprendizaje propuestas”* (Informe de La educación Obligatoria en México, 2016, pág. 134)

Esta conceptualización prevé la articulación entre lo que se pretende y el trabajo en el aula, la intervención de diferentes recursos que son: materiales, el capital humano (personal docente), las metas de aprendizaje, y lo más esencial en los elementos del currículum, que son los contenidos y ejes temáticos, estos formaran al ser humano. Partiendo de esto se toma que todo plan de estudios se encuentra implícito un concepto de aprendizaje y de enseñanza para poder llevarlo a cabo, ya sea de forma explícita o implícita. Con ello la revisión del plan de estudios 2011, vislumbramos que expresa de forma precisa ¿Qué es el currículum para el plan de estudios? Asume lo siguiente:

*“Es el documento rector que define las competencias para la vida, el perfil de egreso, los estándares curriculares y los aprendizajes esperados que constituyen el trayecto formativo de los estudiantes, y que se propone contribuir a la formación democrático, crítico y creativo que requiere la sociedad mexicana en el siglo XXI, desde las dimensiones nacional y global, que consideran al ser humano y al ser universal.”* (Plan de estudios, 2011, pág. 29)

En este sentido puedo decir, que un plan de estudios es un diseño coercible que se aplica a determinadas condiciones, si bien cuando se habla de este tipo de plan se establece que debe estar conformado por determinadas asignaturas y distribuir las horas mínimas y máximas de estudio, perfiles de egreso, formas de evaluación, etcétera.

Hay otras perspectivas ante la visión curricular, el cual deja entre ver intersticios o brechas, que no cubren en su totalidad las actividades del currículum



y el plan de estudios y la relación que surgen en el interior del aula y por supuesto de la escuela, elementos que afectan el proceso enseñanza-aprendizaje; estos elementos no se consideran ante el plan de estudios por la diversidad cultural y las problemáticas que surgen en cada región del país. A esto se refieren diferentes autores y su perspectiva que surge, que ante ello se le denomina currículum oculto, pues a diferencia del currículum oficial (el prescrito), con sus objetivos cognitivos y afectivos explícitamente enunciados, el currículum oculto, se apoya de aquellos aspectos organizativos de la vida del aula, que generalmente no son percibidos ni por los estudiantes ni por los profesores. (Giroux, 1988)

También observo que en el acontecer de la educación y el currículum a través del plan de estudios 2011 puede tener una connotación política, ejemplo de esto es mencionar que no puede haber una educación monárquica en un estado democrático y viceversa, ya que no es un elemento ajeno al estado y adopta una postura política. Aquí destaca otra perspectiva para el currículum, que también tiene la función política y la educación entra en juego aquí; algunos autores mencionan que el estado al tener la concentración del poder crea estructuras para su control; así lo demuestra el sociólogo Luis Althusser al ser el estado un agente represor, que tiene en su poder el monopolio legítimo de la fuerza y que a su vez lo hace legítimo y como encargado de las políticas públicas y asumiéndose en nuestro país que la educación es pública recae en este la responsabilidad educativa (Althusser, 1969), y podemos constatar que se describe así: “se reproduce en la infraestructura que a su vez le dará el poder legítimo que tiene. Sin embargo, esta reproducción no la puede hacer una sola persona, ya que se acude a varios instrumentos como: lo religioso, la escuela, la familia, lo jurídico, lo político, etcétera, y en su caso el plan de estudios. A estos términos Luis Althusser los denomina Aparatos Ideológicos del Estado, como tales estos instrumentos siguen una línea en la cual representan el estado sin darse cuenta; cuestiona el papel del maestro que se esfuerza por generar elementos discursivos diferentes, pero que finalmente no sirven de mucho ya que la reproducción viene desde su discurso.

Hasta aquí hemos hecho un esfuerzo de explicar, además de enlazar el currículum con los planes de estudio en educación secundaria, la política y la función del estado en educación, además de realizar un breve recorrido histórico demostrando su evolución del siglo XX, que sin duda muestra el poder que se tiene sobre la influencia en la sociedad y plasmar lo que deberán aprender; limitando y también a su vez homogenizando el diseño y desarrollo curricular. Así la educación Básica en nuestro país emite su plan de estudios 2011 para tratar de cubrir las demandas educativas y sociales con precedentes y acuerdos en diferentes rubros.

### **1.3 Características del Plan de Estudios de Educación Básica 2011**

Considerando que la educación formal en México tiene un gran reto ante las nuevas propuestas que surgen en una sociedad contemporánea y globalizada; donde el interactuar en el escenario educativo, implica crear procesos que satisfagan las necesidades de todos los actores que se encuentran inmersos para su implementación. Lograr el éxito de la propuesta en marcha de éste y de cualquier modelo curricular que emita el Estado Mexicano requiere de un gran esfuerzo intelectual y profesional por parte del profesorado; esto implica entender entre otras cosas: reflexionar y revisar los planteamientos que rigen a la educación mexicana y revisar sus características. Si el cambio curricular debe responder a los nuevos planteamientos y acontecimientos en los diferentes órdenes que atañen al ser humano, y a nuestra sociedad; este plan contiene características y pretensiones de transformaciones para el siglo XXI; y se expresa en renovar la educación pública en dos décadas (hasta el año 2030). Especificando particularidades que emergen del plan de estudios para su análisis, elementos relevantes que están implícitos y cobran pilares para su operatividad; estas características son:

1. El alumno al centro: esta nueva visión pretende que el sujeto-alumno sea el epicentro de la educación, todo girará en torno a él. Por lo consiguiente, el logro

de los aprendizajes es una tarea que emplea prioridad; para ello el plan de estudios; se apoyado en los estándares curriculares, establecidos por periodos escolares, a través de su modalidad que es el desarrollo de “competencias” (en el siguiente capítulo se abordara las competencias para una mayor aportación).

2. Una peculiaridad son los Principios pedagógicos y él los puntualiza como el A, B, C, para que se transforme la práctica enfatizando en puntos que deben atenderse para su éxito; El plan de estudios los establece como condiciones esenciales para la implementación del currículo, en la transformación de la práctica docente en las competencias, los Estándares Curriculares, los aprendizajes esperados y determina que proveerá a los estudiantes de las herramientas necesarias para la aplicación eficiente de todas las formas de conocimientos adquiridos, con la intención de que respondan a las demandas actuales como un aspecto importante marcando algunos principios y acuerdos secretariales para que se lleve a cabo, como es el acuerdo 592, que establece la articulación y organización de la escuela es sus diferentes modalidades. En otro apartado se abordará de forma más amplia esta característica del plan de estudios.

3. Otra característica del plan de estudios son las Competencias y las marca en un sentido para la vida; este aspecto crea diferentes posturas y enfrenta debates ante el modelo o propuesta por competencias. Sin embargo, enmarca aspectos para la educación, y según el plan, ayudarán al individuo a vivir y se describe así:

- *Competencias para el aprendizaje permanente.* Para su desarrollo se requiere: habilidad lectora, integrarse a la cultura escrita, comunicarse en más de una lengua, habilidades digitales y aprender a aprender.
- *Competencias para el manejo de la información.* Su desarrollo requiere: identificar lo que se necesita saber; aprender a buscar; identificar, evaluar,

seleccionar, organizar y sistematizar información; apropiarse de la información de manera crítica, utilizar y compartir información con sentido ético.

- *Competencias para el manejo de situaciones.* Para su desarrollo se requiere: enfrentar el riesgo, la incertidumbre, plantear y llevar a buen término procedimientos; administrar el tiempo, propiciar cambios y afrontar los que se presenten; tomar decisiones y asumir sus consecuencias; manejar el fracaso, la frustración y la desilusión; actuar con autonomía en el diseño y desarrollo de proyectos de vida.
- *Competencias para la convivencia.* Su desarrollo requiere: empatía, relacionarse armónicamente con otros y la naturaleza; ser asertivo; trabajar de manera colaborativa; tomar acuerdos y negociar con otros; crecer con los demás; reconocer y valorar la diversidad social, cultural y lingüística.
- *Competencias para la vida en sociedad.* Para su desarrollo se requiere: decidir y actuar con juicio crítico frente a los valores y las normas sociales y culturales; proceder a favor de la democracia, la libertad, la paz, el respeto a la legalidad y a los derechos humanos; participar tomando en cuenta las implicaciones sociales del uso de la tecnología; combatir la discriminación y el racismo, y conciencia de pertenencia a su cultura, a su país y al mundo. (SEP 2011; pág. 42)

3. Perfil de egreso de la educación básica. El plan de estudios tiene una finalidad que debe cumplir el alumno, es decir, en primer lugar, porque sintetiza las intenciones educativas, y define el sentido general de la educación y la razón de ser de la escuela para todo egresado. En segundo, porque debe ser el referente a partir del cual se establecen los demás elementos del currículo cumpliendo así con el criterio de consistencia rasgos deseables que debe cubrir el alumno al egresar con los conocimientos, habilidades, actitudes, valores como lo marca el mismo plan de estudios en buscar el perfil de egreso:

a) Utilizar el lenguaje materno, oral y escrito para comunicarse con claridad y fluidez, e interactuar en distintos contextos sociales y culturales; además, poseer herramientas básicas para comunicarse en inglés.

- b) Argumenta y razona al analizar situaciones, identifica problemas, formula preguntas, emite juicios, propone soluciones, aplica estrategias y toma decisiones. Valora los razonamientos y la evidencia proporcionados por otros y puede modificar, en consecuencia, los propios puntos de vista.
- c) Busca, selecciona, analiza, evalúa y utiliza la información proveniente de diversas fuentes.
- d) Interpreta y explica procesos sociales, económicos, financieros, culturales y naturales para tomar decisiones individuales o colectivas que favorezcan a todos.
- e) Conoce y ejerce los derechos humanos y los valores que favorecen la vida democrática; actúa con responsabilidad social y apego a la ley.
- f) Asume y practica la interculturalidad como riqueza y forma de convivencia en la diversidad social, cultural y lingüística.
- g) Conoce y valora sus características y potencialidades como ser humano; sabe trabajar de manera colaborativa; reconoce, respeta y aprecia la diversidad de capacidades en los otros, y emprende y se esfuerza por lograr proyectos personales o colectivos.
- h) Promueve y asume el cuidado de la salud y del ambiente como condiciones que favorecen un estilo de vida activo y saludable.
- i) Aprovecha los recursos tecnológicos a su alcance como medios para comunicarse, obtener información y construir conocimiento.
- j) Reconoce diversas manifestaciones del arte, aprecia la dimensión estética y es capaz de expresarse artísticamente. (SEP 2011)

Estas finalidades tienen intenciones que son las deseables en educación básica, y se establecen en el plan de estudios, quien funge como mediadores para lograr estos rasgos son los maestros para que el individuo (alumno) enfrente al mundo y las condiciones en su entorno.

4. Mapa curricular es la guía de asignaturas y grados se aplicarán los contenidos de aprendizaje y en la articulación de campos formativos (Lenguaje y comunicación, pensamiento matemático, exploración y comprensión del mundo natural y social, y, por último, desarrollo personal y para la convivencia) en los

periodos escolares distribuidos en los tres niveles de educación (preescolar, primaria y secundaria) ver mapa curricular 1.1

Se observa la distribución de cada etapa escolar que en su intención es articular las asignaturas, de igual manera marca periodos. La revisión de currículum de la

Estándares Curriculares I	1er Periodo Escolar			2º Periodo Escolar			3er Periodo Escolar			4º Periodo Escolar		
	Campos de formación para la Educación Básica	PREESCOLAR			PRIMARIA						SECUNDARIA	
1º		2º	3º	1º	2º	3º	4º	5º	6º	1º	2º	3º
Lenguaje y comunicación	Lenguaje y comunicación			Español						Español I, II y III		
			Segunda Lengua: Inglés <sup>2</sup>									
Pensamiento matemático Pensamiento matemático	Pensamiento matemático			Matemáticas						Matemáticas I, II y III		
Exploración y comprensión del mundo natural y social	Exploración y conocimiento del mundo			Exploración de la Naturaleza y la Sociedad		La Entidad donde Vivo		Ciencias Naturales <sup>3</sup>	Ciencias I (énfasis en Biología)	Ciencias II (énfasis en Física)	Ciencias III (énfasis en Química)	
	Desarrollo físico y salud							Geografía <sup>3</sup>	Tecnología I, II y III			
								Historia <sup>3</sup>	Geografía de México y del Mundo	Historia I y II		
Desarrollo personal y para la convivencia	Desarrollo personal y social			Formación Cívica y Ética <sup>4</sup>						Formación Cívica y Ética I y II		
	Expresión y apreciación artísticas			Educación Física <sup>4</sup>						Tutoría		
				Educación Artística <sup>4</sup>						Educación Física I, II y III		
										Artes I, II y III (Música, Danza, Teatro o Artes Visuales)		

Cuadro 1.1 Mapa curricular de educación básica y su articulación con los campos formativos en las asignaturas (SEP; 2011)

educación obligatoria permite señalar que los elementos contenidos en las propuestas no siempre se enuncian de manera clara y articulada, y no necesariamente favorecen la relevancia, la pertinencia y la consistencia del currículum. La lectura curricular debe realizarse buscando que los docentes cuenten con los elementos necesarios para realizar su trabajo. La decisión sobre la inclusión de cada elemento debe estar en función de su pertinencia para asegurar una adecuada comprensión de la propuesta buscando la significatividad

de la interdisciplinariedad y dejar la disciplina como elemento sustancial en los saberes.

Podemos observar que los campos formativos destacan cuatro ejes en la construcción de los conocimientos y las asignaturas a los que pertenecen, teniendo un objetivo estos Campos formativos para la Educación Básica organizan, regulan y articulan; así mismo, señalan cada campo de formación y se expresan los procesos graduales del aprendizaje, desde el primer año de Educación Básica hasta su conclusión.

Los campos de formación para la Educación Básica son:

- Lenguaje y comunicación pretenden que los alumnos aprendan y desarrollen habilidades para hablar, escuchar e interactuar con los otros; a identificar problemas y solucionarlos; a comprender, interpretar y producir diversos tipos de textos, a transformarlos y crear nuevos géneros y formatos. El plan de estudios lo define como:

“El campo de formación Lenguaje y comunicación favorece el desarrollo de competencias comunicativas que parten del uso del lenguaje y su estudio formal, sólo así los estudiantes acceden a formas de pensamiento que les permiten construir conocimientos complejos.

En la educación secundaria se continúa con el estudio del lenguaje con la asignatura de español y su aprendizaje se centra en las prácticas sociales del lenguaje, que se definen como pautas o modos de interacción; de producción e interpretación de prácticas orales y escritas; de comprender diferentes modos de leer, interpretar, estudiar y compartir textos; de aproximarse a su escritura, y de participar en intercambios orales.”

En estos niveles, la enseñanza del español busca acrecentar y consolidar las habilidades de los alumnos en estas prácticas sociales del lenguaje; formarlos como sujetos sociales autónomos, conscientes de la pluralidad y complejidad de los modos de interactuar por medio del lenguaje y que, en primer lugar, desarrollen competencias comunicativas y, en segundo lugar, el conocimiento de la lengua; es decir, la habilidad para utilizarla.

- Pensamiento matemático

En la educación primaria, el estudio de la matemática considera el conocimiento y uso del lenguaje aritmético, algebraico y geométrico, así como la interpretación de información y de los procesos de medición. El nivel de secundaria atiende el tránsito del razonamiento intuitivo al deductivo, y de la búsqueda de información al análisis de los recursos que se utilizan para presentarla.

- Exploración y comprensión del mundo natural y social.

Este campo integra diversos enfoques disciplinares relacionados con aspectos biológicos, históricos, sociales, políticos, económicos, culturales, geográficos y científicos. Constituye la base de formación del pensamiento crítico, entendido como los métodos de aproximación a distintos fenómenos que exigen una explicación objetiva de la realidad.

- Desarrollo personal y para la convivencia. La finalidad de este campo de formación es que los estudiantes aprendan a actuar con juicio crítico a favor de la democracia, la libertad, la paz, el respeto a las personas, a la legalidad y a los derechos humanos. También implica manejar armónicamente las relaciones personales y afectivas para desarrollar la identidad personal y, desde ésta, construir identidad y conciencia social.

Podemos considerar que los campos antes mencionados y establecidos en el plan de estudios se guían en el libro titulado “la educación encierra un tesoro” en torno a los cuatro pilares o aprendizajes fundamentales (Delors, 1996) referimos a los pilares del conocimiento:

- aprender a conocer, es decir, adquirir los instrumentos de la comprensión;
- aprender a hacer, para poder influir sobre el propio entorno;
- aprender a vivir juntos, para participar y cooperar con los demás en todas las actividades humanas; por último,
- aprender a ser, un proceso fundamental que une los tres elementos anteriores, actualizando así el "tesoro escondido" que existe en cada uno de nosotros, lo cual supone trascender una visión tradicional de la educación, percibida como la vía obligada para obtener determinados



resultados (experiencia práctica, adquisición de capacidades diversas, fines de carácter económico), para considerar su función en toda su plenitud. Las materias a impartir se moldean a estos saberes que resguardará al hombre ante la vida real y tener expansión en la aldea global.

## ESTÁNDARES CURRICULARES

Se establecen como periodos y se organizan en cuatro periodos escolares de tres grados cada uno (ver mapa 1.2). Estos cortes corresponden, y lo considera el plan de estudios 2011 de manera aproximada y progresiva en tanto los grados y la edad cronológica de los alumnos, en ciertos rasgos o características son clave del desarrollo cognitivo de los estudiantes.

Los estándares son el referente para el diseño de instrumentos que, de manera externa, evalúen a los alumnos. Como es la prueba PISA<sup>14</sup> estos estándares tiene una pretensión que se enmarca en el plan de estudios dejando en claro los objetivos que define esta situación al mencionar textualmente:

*“Los Estándares Curriculares integran esa dimensión educativa y establecen cierto tipo de ciudadanía global, producto del dominio de herramientas y lenguajes que permitirán al país su ingreso a la economía del conocimiento e integrarse a la comunidad de naciones que fincan su desarrollo y crecimiento en el progreso educativo”* (Plan de estudios, 2011; pág 46)

Los elementos que subyacen aquí pertenecen al gran bloque de corte económico al que pertenecemos y al modelo político que impera en México (neoliberal<sup>15</sup>) al ideal de ciudadano que se pretende formar no tan solo para la nación sino para el mundo globalizado; homogenizando en el escenario internacional los conocimientos que responden a intereses económicos, abriendo

---

<sup>14</sup> Programmed for International Student Assessment. En el INEE se le ha traducido como Programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes.

<sup>15</sup> También llamado el nuevo liberalismo, corriente capitalista y política en la liberación del mercado, es una intervención del estado en la reducción del gasto público para favorecer al sector privado, quien pasaría asumir las responsabilidades del estado.

un debate al cuestionar los contenidos temáticos que deben enriquecer la educación en México. Mostrando a si elementos en el siguiente apartado.

ESTÁNDARES CURRICULARES		
PERIODO ESCOLAR	GRADO ESCOLAR DE CORTE	EDAD APROXIMADA
Primero	Tercer grado de preescolar	Entre 5 y 6 años
Segundo	Tercer grado de primaria	Entre 8 y 9 años
Tercero	Sexto grado de primaria	Entre 11 y 12 años
Cuarto	Tercer grado de secundaria	Entre 14 y 15 años

Cuadro 1.2 (Fuente Plan de estudios 2011)

### Estándares curriculares y aprendizajes esperados

#### PISA. Un referente internacional

El Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) PISA, (por sus siglas en inglés) es un marco de referencia internacional que permite conocer el nivel de desempeño de los alumnos que concluyen la Educación Básica, y evalúa algunos de los conocimientos y habilidades necesarios que deben tener para desempeñarse de forma competente en la sociedad del conocimiento.

La prueba PISA se ha convertido en un consenso mundial educativo que perfila las sociedades contemporáneas a partir de tres campos de desarrollo en la persona:

- la lectura como habilidad superior,
- el pensamiento abstracto como base del pensamiento complejo, y
- el conocimiento objetivo del entorno como sustento de la interpretación de la realidad científica y social.

El conjunto del currículo debe establecer en su revisión hacia el 2021, las alternativas como objetivo promedio la sociedad mexicana, las competencias que en la actualidad son la razón de esta política educativa que debe comprenderse

por el neoliberalismo a partir de la necesidad de impulsar al país en ese conducto hacia la “sociedad del conocimiento”.

Habilidades Digitales las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Para el desarrollo de Habilidades Digitales Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) son fundamentales para el desarrollo económico, político y social de los países, así lo establece el plan de estudios y cobran sentido ante la existencia de la economía del conocimiento. El contexto es claro, ante la era digital sin evadir las Habilidades Digitales que se deben tener para el conocimiento, en tanto se apoyan del saber y saber hacer de los alumnos cuando usan las herramientas tecnológicas, base fundamental para desarrollar a lo largo de la vida cualidades en la búsqueda de la información, para favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento la Educación Básica, pretende establecer las normas que orienten la organización escolar; es decir, cómo deben ser las prácticas y las relaciones de cada actor escolar: directivos, maestros, alumnos, padres de familia y otros actores sociales. Centrándose en el aprendizaje de los alumnos, con la infraestructura que debía prevalecer en las escuelas. En el cumplimiento de la misión de la escuela pública, en tener elementos para el desarrollo de cada alumno además del diseño didáctico por parte de los docentes y objetivos, estrategias y metas, así como el compromiso para su ejecución y logro.

#### **1.4 PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS ¿QUÉ SON?**

En este escenario curricular del plan de estudios 2011 en la función de reformar la visión del siglo XXI, y estar acorde ante el escenario actual y sus expectativas en las demandas sociales, la idea educativa establecida en el plan de estudios sitúa ciertos pilares para que tenga sustento el instrumento que garantizará los aprendizajes, en el planteamiento educativo, esto hace referencia a ejes fundamentales para el plan de estudios, a estos se les nombran principios pedagógicos, el plan de estudios 2011 enumera doce elementos; y muestran

condicionamientos para que tenga funcionamiento en el escenario del proceso enseñanza aprendizaje, estos principios se presentan en forma desglosada:

1. Centrar la atención en los estudiantes y en sus procesos de aprendizaje
2. Planificar para potenciar el aprendizaje
3. Generar ambientes de aprendizaje
4. Trabajar en colaboración para construir el aprendizaje
5. Poner énfasis en el desarrollo de competencias, el logro de los Estándares Curriculares y los aprendizajes esperados.
6. Usar materiales educativos para favorecer el aprendizaje
7. Evaluar para aprender
8. Favorecer la inclusión para atender a la diversidad
9. Incorporar temas de relevancia social
10. Renovar el pacto entre el estudiante, el docente, la familia y la escuela
11. Reorientar el liderazgo
12. La tutoría y la asesoría académica a la escuela

Estos doce principios pedagógicos marcan su orientación hacia el desarrollo de actitudes y prácticas de los encargados de la enseñanza y el papel que se asumirá ante el plan de estudios 2011 y por ende en el escenario educativo.

Así el papel del docente asumirá el reto y un esfuerzo intelectual por vincular estos principios pedagógicos y la función de orientar el trabajo dentro del aula, a través de los programas y la planeación que realiza cada docente; teniendo como finalidad orientar la dimensión pedagógica y las actividades de apoyo en la labor docente, dejando plasmado las intenciones de aprendizaje y la transformación educativa.

El plan de estudios de educación básica 2011 describe los principios pedagógicos de forma explícita al mencionar lo siguiente:

“Los principios pedagógicos son condiciones esenciales para la implementación del currículo, la transformación de la práctica docente, el logro de los aprendizajes y la mejora de la calidad educativa.” (Plan de estudios, 2011, Pág. 30)

Entonces se entiende que es un condicionante para la implementación del plan de estudios y estos principios pedagógicos son un requerimiento para la propuesta del 2011, en la pretensión de realizar la transformación del proceso enseñanza aprendizaje; es decir, mediar la vida dentro del aula, con los contenidos temáticos y buscar el aprendizaje significativo para los alumnos en la operatividad; por ello se describen los principios pedagógicos en centrar la atención en los estudiantes y sus procesos de aprendizaje describiendo a continuación los principios pedagógicos de forma general incluidos en el plan de estudios 2011.

### ***1.-Centrar la atención en los estudiantes y en sus procesos de aprendizaje:***

El centro y el referente fundamental del aprendizaje es el estudiante, porque desde etapas tempranas se requiere generar su disposición y capacidad de continuar aprendiendo a lo largo de su vida, desarrollar habilidades superiores del pensamiento para solucionar problemas, pensar críticamente, comprender y explicar situaciones desde diversas áreas del saber, manejar información, innovar y crear en distintos órdenes de la vida. Los alumnos cuentan con conocimientos, creencias y suposiciones sobre lo que se espera que aprendan, acerca del mundo que les rodea, las relaciones entre las personas y las expectativas sobre su comportamiento. (SEP, 2011)

### ***2.-Planificar para potenciar el aprendizaje***

La planificación es un elemento sustantivo de la práctica docente para potenciar el aprendizaje de los estudiantes hacia el desarrollo de competencias. Implica organizar actividades de aprendizaje a partir de diferentes formas de trabajo, como situaciones y secuencias didácticas y proyectos, entre otras. Las actividades deben representar desafíos intelectuales para los estudiantes con el fin de que formulen alternativas de solución.

Para diseñar una planificación se requiere, ciertos elementos para identificar aspectos en su elaboración, como son:

- Reconocer que los estudiantes aprenden a lo largo de la vida y se involucran en su proceso de aprendizaje.
- Seleccionar estrategias didácticas que propicien la movilización de saberes, y de evaluación del aprendizaje congruente con los aprendizajes esperados.
- Reconocer que los referentes para su diseño son los aprendizajes esperados.
- Generar ambientes de aprendizaje colaborativo que favorezcan experiencias significativas.
- Considerar evidencias de desempeño que brinden información al docente para la toma de decisiones y continuar impulsando el aprendizaje de los estudiantes.

Desde esta perspectiva, el diseño de actividades de aprendizaje requiere del conocimiento de lo que se espera que aprendan los alumnos y de cómo aprenden, las posibilidades que tienen para acceder a los problemas que se les plantean y qué tan significativos son para el contexto en que se desenvuelven.

Diseñar actividades implica responder a cuestiones como las siguientes:

- ¿Qué situaciones resultarán interesantes y desafiantes para que los estudiantes indaguen, cuestionen, analicen, comprendan y reflexionen?
- ¿Cuál es el nivel de complejidad que se requiere para la actividad que se planteará y cuáles son los saberes que los alumnos tienen?
- ¿Qué aspectos quedarán a cargo de los alumnos y cuáles será necesario explicar para que puedan avanzar?
- ¿De qué manera pondrán en práctica la movilización de saberes para lograr los aprendizajes y qué desempeños los harán evidentes? (SEP, 2011)

### **3.- Generar ambientes de aprendizaje**

Se denomina ambiente de aprendizaje al espacio donde se desarrolla la comunicación y las interacciones que posibilitan el aprendizaje. Con esta perspectiva se asume que en los ambientes de aprendizaje media la actuación del docente para construirlos y emplearlos como tales.

En su construcción destacan los siguientes aspectos:

- La claridad respecto del aprendizaje que se espera logre el estudiante.
- El reconocimiento de los elementos del contexto: la historia del lugar, las prácticas y costumbres, las tradiciones, el carácter rural, semi-rural o urbano del lugar, el clima, la flora y la fauna.
- La relevancia de los materiales educativos impresos, audiovisuales y digitales.
- Las interacciones entre los estudiantes y el maestro. (SEP, 2011)

#### ***4.-Trabajar en colaboración para construir el aprendizaje.***

El trabajo colaborativo alude a estudiantes y maestros, y orienta las acciones para el descubrimiento, la búsqueda de soluciones, coincidencias y diferencias, con el propósito de construir aprendizajes en colectivo.

Es necesario que la escuela promueva el trabajo colaborativo para enriquecer sus prácticas considerando las siguientes características para que:

- Sea inclusivo.
- Defina metas comunes.
- Favorezca el liderazgo compartido.
- Permita el intercambio de recursos.
- Desarrolle el sentido de responsabilidad y corresponsabilidad.
- Se realice en entornos presenciales y virtuales, en tiempo real y asíncrono. (SEP, 2011)

#### **5.- Poner énfasis en el desarrollo de competencias, el logro de los Estándares Curriculares y los aprendizajes esperados.**

Esta podría ser un elemento clave de la propuesta 2011, que vislumbra la intención y elementos que se insertan y hace diferencia de las demás propuestas curriculares que se hayan presentado, mencionando el desarrollo de competencias, el logro de los Estándares Curriculares y los aprendizajes esperados, porque para el plan de estudios se precisan las siguientes descripciones:

**Una competencia** es la capacidad de responder a diferentes situaciones, e implica un saber hacer (habilidades) con saber (conocimiento), así como la valoración de las consecuencias de ese hacer (valores y actitudes).

**Los Estándares Curriculares** son descriptores de logro y definen aquello que los alumnos demostrarán al concluir un periodo escolar; sintetizan los aprendizajes esperados que, en los programas de educación primaria y secundaria, se organizan por asignatura-grado-bloque, y en educación preescolar por campo formativo-aspecto.

Los Estándares Curriculares son equiparables con estándares internacionales y, en conjunto con los aprendizajes esperados, constituyen referentes para evaluaciones nacionales e internacionales que sirvan para conocer el avance de los estudiantes durante su tránsito por la Educación Básica, asumiendo la complejidad y gradualidad de los aprendizajes.

**Los aprendizajes esperados** son indicadores de logro que, en términos de la temporalidad establecida en los programas de estudio, definen lo que se espera de cada alumno en términos de saber, saber hacer y saber ser; además, le dan concreción al trabajo docente al hacer constatable lo que los estudiantes logran, y constituyen un referente para la planificación y la evaluación en el aula.

Los aprendizajes esperados gradúan progresivamente los conocimientos, las habilidades, las actitudes y los valores que los alumnos deben alcanzar para acceder a conocimientos cada vez más complejos, al logro de los Estándares Curriculares y al desarrollo de competencias.

Las competencias, los Estándares Curriculares y los aprendizajes esperados proveerán a los estudiantes de las herramientas necesarias para la aplicación eficiente de todas las formas de conocimientos adquiridos, con la intención de que respondan a las demandas actuales y en diferentes contextos. (SEP, 2011)

## **7. Evaluar para aprender**

El docente es el encargado de la evaluación de los aprendizajes de los alumnos y quien realiza el seguimiento, crea oportunidades de aprendizaje y hace



modificaciones en su práctica para que éstos logren los aprendizajes establecidos en el Plan y los programas de estudio.

La evaluación de los aprendizajes es el proceso que permite obtener evidencias, elaborar juicios y brindar retroalimentación sobre los logros de aprendizaje de los alumnos a lo largo de su formación; por tanto, es parte constitutiva de la enseñanza y del aprendizaje; elementos que no se disocian de la subjetividad.

Para ello, es necesario identificar las estrategias y los instrumentos adecuados para el nivel de desarrollo y aprendizaje de los estudiantes. Porque cabe aclarar que no todas las materias se evalúan de la misma manera; esto se basa en el objetivo de ellas, algunas se basan en conocimientos duros, otras en el hacer, unas más en ser; basado esto en los pilares de la educación de Jacks Delors. Y algunos instrumentos nos sugiere el plan de estudios, que podrían usarse para la obtención de evidencias, como son:

- Rúbrica o matriz de verificación.
- Listas de cotejo o control.
- Registro anecdótico o anecdotario.
- Observación directa.
- Producciones escritas y gráficas.
- Proyectos colectivos de búsqueda de información, identificación de problemáticas y formulación de alternativas de solución.
- Esquemas y mapas conceptuales.
- Registros y cuadros de actitudes observadas en los estudiantes en actividades colectivas.
- Portafolios y carpetas de los trabajos.
- Pruebas escritas u orales.

Asimismo, y con el fin de dar a conocer los logros en el aprendizaje de los estudiantes y en congruencia con el enfoque formativo de la evaluación, se requiere de un sistema administrativo que sea lo más cercano a la realidad con el hecho de plasmar datos cuantitativos se deben basar en datos cualitativos a los juicios de los docentes y a la par del plan de estudios se transita de la actual boleta de calificaciones, a una Cartilla de Educación Básica en la que se consigne

o plasme el progreso de los estudiantes, obtenido en cada periodo escolar, considerando por lo tanto una visión cuantitativa y cualitativa. Es importante destacar que la evaluación cobra relevancia y se requiere dar sentido a las prácticas educativas y enlazarlas con la evaluación que sin duda no deja de ser subjetiva, el docente empieza adoptar nuevos instrumentos (SEP, 2011)

### ***8.-Favorecer la inclusión para atender a la diversidad***

La educación es un derecho fundamental y una estrategia para ampliar las oportunidades, instrumentar las relaciones interculturales, reducir las desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad. Por lo tanto, al reconocer la diversidad que existe en nuestro país, el sistema educativo hace efectivo este derecho al ofrecer una educación pertinente e inclusiva.

- **Pertinente** porque valora, protege y desarrolla las culturas y sus visiones y conocimientos del mundo, mismos que se incluyen en el desarrollo curricular.
- **Inclusiva** porque se ocupa de reducir al máximo la desigualdad del acceso a las oportunidades, y evita los distintos tipos de discriminación a los que están expuestos niñas, niños y adolescentes.

En correspondencia con estos principios, los docentes deben promover entre los estudiantes el reconocimiento de la pluralidad social, lingüística y cultural como una característica del país y del mundo en el que viven, y fomentar que la escuela se convierta en un espacio donde la diversidad puede apreciarse y practicarse como un aspecto de la vida cotidiana y de enriquecimiento para todos.

Para atender a los alumnos que, por su discapacidad cognitiva, física, mental o sensorial (visual o auditiva), requieren de estrategias de aprendizaje y enseñanza diferenciadas, es necesario que se identifiquen las barreras para el aprendizaje con el fin de promover y ampliar, en la escuela y las aulas, oportunidades de aprendizaje, accesibilidad, participación, autonomía y confianza en sí mismos, ayudando con ello a combatir actitudes de discriminación. (SEP, 2011)

### **9.-Incorporar temas de relevancia social**

Los temas de relevancia social se derivan de los retos de una sociedad que cambia constantemente y requiere que todos sus integrantes actúen con responsabilidad ante el medio natural y social, la vida y la salud, y la diversidad social, cultural y lingüística. Por lo cual, en cada uno de los niveles y grados se abordan temas de relevancia social que forman parte de más de un espacio curricular y contribuyen a la formación crítica, responsable y participativa de los estudiantes en la sociedad. Estos temas favorecen aprendizajes relacionados con valores y actitudes sin dejar de lado conocimientos y habilidades, y se refieren a la atención a la diversidad, la equidad de género, la educación para la salud, la educación sexual, la educación ambiental para la sustentabilidad, la educación financiera, la educación del consumidor, la prevención de la violencia escolar – *bullying*–, la educación para la paz y los derechos humanos, la educación vial, y la educación en valores y ciudadanía. (SEP, 2011)

### **10.-Renovar el pacto entre el estudiante.**

El docente, la familia y la escuela desde la perspectiva actual, se requiere renovar el pacto entre los diversos actores educativos, con el fin de promover normas que regulen la convivencia diaria, establezcan vínculos entre los derechos y las responsabilidades, y delimiten el ejercicio del poder y de la autoridad en la escuela con la participación de la familia. En la escuela, la aplicación de las reglas y normas suele ser una atribución exclusiva de los docentes y del director, dejando fuera la oportunidad de involucrar a los estudiantes en la comprensión de su sentido y el establecimiento de compromisos con las mismas. Si las normas se elaboran de manera participativa con los alumnos, e incluso con sus familias, se convierten en un compromiso compartido y se incrementa la posibilidad de que se respeten, permitiendo fortalecer su autoestima, su autorregulación y su autonomía. Sin embargo, es conveniente que las normas del salón de clases y de la escuela se revisen periódicamente, para determinar cuáles son funcionales, no lesionan a nadie y apoyan el trabajo conjunto. Asimismo, es necesario que se apliquen a todos, que ante un conflicto que las involucre se escuche a las distintas partes, y

que el acatamiento de la norma sea una condición necesaria para el respeto y el cumplimiento de las responsabilidades personales con la comunidad escolar y no como un acto impuesto autoritariamente. (SEP, 2011)

### **11.-Reorientar el liderazgo**

Reorientar el liderazgo implica un compromiso personal y con el grupo, una relación horizontal en la que el diálogo informado favorezca la toma de decisiones centrada en el aprendizaje de los alumnos. Se tiene que construir y expresar en prácticas concretas y ámbitos específicos, para ello se requiere mantener una relación de colegas que, además de contribuir a la administración eficaz de la organización, produzca cambios necesarios y útiles. Desde esta perspectiva, el liderazgo requiere de la participación activa de estudiantes, docentes, directivos escolares, padres de familia y otros actores, en un clima de respeto, corresponsabilidad, transparencia y rendición de cuentas.

El liderazgo es determinante para el aseguramiento de propósitos que resultan fundamentales para la calidad educativa, la transformación de la organización y el funcionamiento interno de las escuelas, el desarrollo de una gestión institucional centrada en la escuela y el aseguramiento de los aprendizajes y, en general, el alineamiento de toda la estructura educativa hacia el logro educativo.

Algunas características del liderazgo, que señala la Unesco y que es necesario impulsar en los espacios educativos, son:

- La creatividad colectiva.
- La visión de futuro.
- La innovación para la transformación.
- El fortalecimiento de la gestión.
- La promoción del trabajo colaborativo.
- La asesoría y la orientación. (SEP, 2011)

### **12.-La tutoría y la asesoría académica a la escuela**

La tutoría se concibe como el conjunto de alternativas de atención individualizada que parte de un diagnóstico. Sus destinatarios son tutorados o tutores. En el caso de los estudiantes se dirige a quienes presentan rezago educativo o, por el

contrario, poseen aptitudes sobresalientes; si es para los maestros, se implementa para solventar situaciones de dominio específico de los programas de estudio. En ambos casos se requiere del diseño de trayectos individualizados. La asesoría es un acompañamiento que se da a los docentes para la comprensión e implementación de las nuevas propuestas curriculares. Su reto está en la resignificación de conceptos y prácticas. Tanto la tutoría como la asesoría suponen un acompañamiento cercano; esto es, concebir a la escuela como un espacio de aprendizaje y reconocer que el tutor y el asesor también aprenden. (SEP, 2011)

“Todos esperamos algo de la educación, los adultos...las empresas, la sociedad, los gobiernos, los colectivos, también los maestros y alumnos”.

Jacques Delors 1996.

## **Capítulo II.**

### **Los conceptos que emergen del plan de estudios 2011**

Hoy en día el profesorado está en un constante intento de entender los procesos y conceptos educativos, de tomar decisiones profesionales en educación; estas decisiones tienen impacto en los aprendizajes de sus alumnos; aclarar los conceptos que subyacen en el plan de estudios puede ser un apoyo, para poder disipar la subjetividad<sup>16</sup> del profesorado y realizar con éxito su labor docente en la enseñanza. Sabemos que los profesores realizan su práctica de diversas fuentes de información; incluyendo la experiencia personal, una opinión experta, la tradición, la intuición, el sentido común y nuestras creencias sobre lo que está bien y lo que está mal. Cada una de esas fuentes es legítima; sin embargo, en algunas situaciones, pueden ser inadecuadas como única referencia para tomar decisiones<sup>17</sup>. Y a veces se debe ir más allá de lo que establece el plan de estudios y recurrir a la teoría para sustentar los conocimientos que se adopten.

Muchas veces lo establecido en los planes de estudio carecen de claridad para el docente, por lo que pueden llegar a ser confusas, las propuestas que no siempre se enuncian de manera clara y articulada, no necesariamente favorecen la relevancia, del currículum (Informe de la educación en México 2016); parte de nuestro trabajo pedagógico es valorar los planteamientos que se estipulan en el plan de estudios 2011 de educación básica, para interpretar los posibles fines de la educación y dar sentido al conocimiento así podemos buscar las alternativas

---

<sup>16</sup>La realidad subjetiva se refiere a las cosas que están dentro de la mente de las personas, las cuales resultan de sus propias observaciones personales (únicas), sus sentimientos, pensamientos, temperamento, etc.

<sup>17</sup> Se hace referencia a James H. McMillan al aportar la importancia de la investigación educativa.

ante el reto de la educación. El diseño y la implementación curricular deben realizarse buscando que los docentes cuenten con los elementos necesarios para realizar su trabajo; por esto mismo se considera la intervención pedagógica, como función relevante ante el escenario educativo, y además de ser un referente fundamental en los aspectos curriculares, para simplificar las tareas que apoyen al docente en la comprensión del currículum.

Los docentes enriquecen y amplían sus conocimientos, en la medida que se acercan y comprenden las herramientas conceptuales que le den sentido a sus conocimientos, y a las prácticas que realizan dentro del aula, adoptar nuevas posturas en su quehacer docente es en consecuencia, una posibilidad de análisis para el dominio curricular; pero también existen ciertas dificultades, y así lo muestra el informe de educación básica por el INEE:

*La gran cantidad de información contenida en los planes y programas, no siempre clara y orientadora, pueden promover que los maestros opten por centrar su trabajo en los libros de texto y hagan a un lado los programas de estudio.* (INEE, 2016, pág. 156)

En este tenor que muestra el informe de educación básica, nos deja claro que la finalidad es hacer un vínculo entre la teoría y la práctica, ante la gran cantidad de información, y en el papel que ejercerá el maestro frente a sus alumnos y que no solo puede ser el libro de texto solo ser el recurso por excelencia, además de darle sentido de esto se desprende desde nuestro punto de vista, refiriendo que en toda propuesta educativa formal tiene inmerso una concepción de aprendizaje y enseñanza; como fundamento esencial en la formación del ser humano. En la práctica curricular, hay diferentes concepciones por parte de los docentes y con ello, una controversia en la operatividad<sup>18</sup>,

*Enseñanza, aprendizaje, sociocultural, competencias* son conceptos que se encuentran inmersos en el plan de estudios de educación básica.

---

<sup>18</sup> Entendida como la acción emprendida por el docente ante el plan de estudios y lo vivencial en el aula.

Entendemos que el *aprendizaje* es el elemento que se pretende alcanzar, que se debe llegar por algún medio a éste y se refleje en los alumnos; entonces las teorías de aprendizaje juegan un papel importante al pretender describir aquellos procesos del ¿cómo se llega a él? Estas pretenden ayudar a distinguir aspectos y elementos que se tienen en la práctica, y mostrar cuestiones que a veces pueden ser contradictorias, por ejemplo: el maestro realice una actividad constructivista y evalúe con la mirada conductista, rompiendo con el objetivo y el fin deseado. Entonces esto proporciona al docente una comprensión básica sobre el aprendizaje

De lo anterior se desprende en un segundo momento la *enseñanza* que se entiende como la comunicación en la medida en que responde a un proceso estructurado, en el que se produce intercambio de información, el papel que singularmente recae en el docente, adoptará y dará sentido a los conocimientos, dando un seguimiento al aprendizaje. La visión que se tenga será por consiguiente relevante para el proceso enseñanza-aprendizaje. Para nosotros, la enseñanza es una actividad socio comunicativa y cognitiva que dinamiza los aprendizajes, aclarando que la enseñanza no equivale meramente a instrucción, sino a la promoción sistemática del aprendizaje mediante varios medios. La enseñanza adquiere todo sentido didáctico a partir de su vinculación al aprendizaje; no está confinada al aula ni ocurre sólo por interacción simultánea de dos personas.

Entonces el reto del docente es lograr que sus alumnos alcancen los propósitos educativos, adoptando el currículo como una herramienta de apoyo, y sea una guía para el trabajo del profesor y al mismo tiempo un instrumento en manos del docente; se expone ante esto que se requiere de una búsqueda obligada en la diversidad que componen a los grupos de alumnos, cabe entonces rescatar el concepto de *socioculturalidad*, la importancia del contexto social se acentúa en la interacción social y el desarrollo de la cognición. Según Vygotsky, el desarrollo individual no puede ser entendido sin el contexto social y cultural, en el que uno está inmerso. Para él los procesos mentales superiores del individuo (pensamiento crítico, toma de decisiones, razonamiento) tienen su origen en los



procesos sociales. Siguiendo esta lógica creemos que las funciones cognitivas se ven afectadas por las creencias, valores de la cultura en la que cada persona se desarrolla, por ende, cada persona tiene herramientas de adaptación que varían de una cultura a otra y afecta directamente a la educación por lo cual se debe considerar este aspecto para alcanzar el aprendizaje y adecuar la enseñanza.

El aspecto curricular actual y la relación entre los docentes tiene retos y desafíos en el escenario educativo, esto por los cambios en la educación en que viven, las reformas y cambios ya antes descritos, permitiendo ver que, en los nuevos currículos, en áreas y materias están redactados en términos referidos al logro de competencias, y describen como el resultado de lo que el alumno está capacitado a producir al finalizar una etapa. Por lo que los docentes requieren una visión renovada, pero que sea congruente con la problemática que viven; pues esta visión por competencias pretende dar respuestas a la sociedad de la información y son elementos que puede dificultar en comprender el concepto, al no tener un real impacto entre lo prescrito y la acción en el aula, este concepto *competencias* busca un eje transversal pues existe una controversia e, incertidumbre entre los maestros y los actores en educación. Pues las competencias se apoyan del aprendizaje y en la construcción de un resultado práctico. La educación basada en competencias se concentra en los conocimientos, habilidades, las actitudes y la evaluación de los logros. Pretendiendo ser una cultura académica.

Así las categorías no limitan a otras que pudieran utilizarse para la comprensión del plan de estudios 2011 pero nos centraremos en ellas por la relevancia antes descrita y nuestra propuesta seleccionada en nuestros propósitos.

## 2.2 APRENDIZAJE

Este concepto siempre se encuentra inmerso, y en constante uso en cualquier ámbito formal de educación; desde la parte curricular, discursiva y en el mismo lenguaje de los profesionales de la educación; pero el concepto de Aprendizaje puede tener diversas connotaciones, se habla desde aprendizaje por repetición, colaborativo, esperado, hasta el significativo.

En su intento de discernir lo que se encuentra en el plan de estudios, incorpora de forma explícita y clara ¿Qué es el aprendizaje para el plan de estudios de educación básica 2011? al mencionar y colocar su intención en sus principios pedagógicos en “Centrar la atención en los estudiantes y en sus procesos de aprendizaje”, podemos afirmar, en esta lógica, que, en las derivaciones pedagógicas más relevantes de este principio se fundamenta en el planteamiento Piagetiano, al mencionar y coincidir en lo siguiente: “La educación debe centrarse en el niño/a. Es decir, debe adaptarse al actual estado de su desarrollo...La educación debe orientarse a los procesos autónomos y espontáneos de desarrollo y aprendizaje”. (Gimeno Sacristan & Pérez Gómez, 2008, Pág.64). Debo mencionar que los autores se inspiran en la postura de Jean Piaget en sus trabajos epistemológicos sobre el conocimiento, retomando sus aportaciones para adoptar las concepciones de aprendizaje.

Por lo tanto, retomaré los planteamientos de Jean Piaget, pues representan un punto de vista cognitivo y psicogenético del desarrollo. Al establecer el aprendizaje como: acciones dotadas de organizaciones internas de regularidad, y son denominadas *esquemas*, esquemas mentales que animan y dirigen la acción. El desarrollo cognitivo y el progreso intelectual se entiende como la construcción progresiva de esquemas cognitivos. Al plantear la asimilación y acomodación como los mecanismos básicos de la acción y pensamiento inteligente y, por tanto, de aprendizaje. Manteniendo un proceso recurrente de estados sucesivos de equilibrio y desequilibrio; buscando siempre el equilibrio, es decir el aprendizaje a través del conocimiento. (Ortega Ruíz, 2005, pág. 52).

En líneas de la autora Rosario Ortega Ruiz, mencionando los aspectos del aprendizaje, que vincula el desarrollo humano con el aprendizaje, al afirmar que. *“El ser humano es un constructor activo de su propia vida, mediante el aprendizaje (...), El desarrollo no es independiente de los procesos de aprendizaje en donde el sujeto está permanentemente envuelto; pero, a su vez, todo aprendizaje necesita de una cierta madurez evolutiva previa, sin la cual la experiencia resulta frustrada”*

19

Esta visión nos deja ver en cierta medida las etapas de madurez para asumir los periodos de desarrollo humano planteados por Piaget (Sensorio motriz, Pre-operacional, operaciones formales y operaciones concretas).

Por otra parte, encontramos otra definición que nos acerca a un panorama más claro, así, por ejemplo, se menciona “El aprendizaje es un proceso de conocimiento, de comprensión de relaciones, donde las condiciones externas actúan mediadas por las condiciones internas” (Gimeno Sacristan & Pérez Gomez, 2008, pág. 37). Aquí se vislumbra de factores exógenos a intrínsecos, y podría recaer en un factor cultural de aprendizaje; además retomamos otra concepción de aprendizaje por parte José María Ruíz Ruíz al mencionar que: “El aprendizaje debe entenderse como logro (lo que se aprende por medio de la instrucción) y como tarea (El proceso seguido por el alumno)”. (Ruíz Ruíz, 2005)

Por ahora compartimos la visión cognitiva-epistémica Piagetiana en aceptar que dos son los movimientos que explican todo proceso de construcción genética en la cognición humana: la asimilación, proceso de integración, incluso forzada y deformada, de los objetos o conocimientos nuevos a las estructuras viejas, anteriormente construidas por el individuo; y la acomodación, reformulación y elaboración de estructuras nuevas como consecuencia de la incorporación precedente. Ambos movimientos constituyen la adaptación activa del individuo que actúa y reacciona para compensar las perturbaciones generadas en su equilibrio interior por la estimulación del ambiente. (Gimeno Sacristan & Pérez Gómez, 2008, pág. 43)

---

<sup>19</sup> Ídem. Pág. 47

Así el aprendizaje, provoca modificación transformación de las estructuras que, al mismo tiempo, una vez modificadas, permiten la realización de nuevos aprendizajes de mayor riqueza y complejidad. El aprendizaje es tanto un factor como un producto de desarrollo. En todo caso es un proceso de adquisición en el intercambio con el medio, mediatizado por estructuras reguladoras al principio hereditarias, posteriormente construidas con la intervención de pasadas adquisiciones.

Las estructuras cognitivas son los mecanismos reguladores a los cuales se subordina la influencia del medio. Son el resultado de procesos genéticos. El aprendizaje hace referencia a conocimientos particulares, no surgen en un momento sin causa alguna, ni son el principio inmutable de todas las cosas. También se construyen en procesos de intercambio y esta visión se interconecta con la socioculturalidad.

Por otra parte el plan de estudios 2011 menciona que se crean aprendizajes esperados<sup>20</sup>, para que se logre esto, es sin duda a utilizar los materiales para el aprendizaje; para esto se requiere del dominio que debe ser aprendido; para favorecer el equilibrio y desequilibrio (hablando en términos piagetianos) además de apoyarse de espacios en los que se puedan propiciar el aprendizaje<sup>21</sup>.

Esto nos lleva a relacionar, que en el plan de estudios 2011 espera llegar al aprendizaje significativo, ya sea por recepción, o por descubrimiento; pues se

---

<sup>20</sup> El plan de estudio define a si los aprendizajes esperados: son indicadores de logro que, en términos de la temporalidad establecida en los programas de estudio, definen lo que se espera de cada alumno en términos de saber, saber hacer y saber ser; además, le dan concreción al trabajo docente al hacer constatable lo que los estudiantes logran, y constituyen un referente para la planificación y la evaluación en el aula.

Los aprendizajes esperados gradúan progresivamente los conocimientos, las habilidades, las actitudes y los valores que los alumnos deben alcanzar para acceder a conocimientos cada vez más complejos, al logro de los Estándares Curriculares y al desarrollo de competencias.

<sup>21</sup> También se establece en el principio pedagógico en generar ambientes de aprendizaje y se denomina ambiente de aprendizaje en el plan de estudio 2011 al espacio donde se desarrolla la comunicación y las interacciones que posibilitan el aprendizaje. Con esta perspectiva se asume que en los ambientes de aprendizaje media la actuación del docente para construirlos y emplearlos como tales.

opone al aprendizaje mecánico, repetitivo, memorístico o al bancario<sup>22</sup>. Comprende la adquisición de nuevos significados. Por ello deducimos que el aprendizaje significativo es una finalidad que se tiene y podría alcanzar, si el docente tiene el conocimiento y la didáctica para llegar a él.

Nuestra visión se orienta en este sentido a prestar atención en autores como Ausubel que han emprendido su vida de estudio en fijar su visión en el aprendizaje significativo y centra su análisis, en la explicación del aprendizaje de conocimientos, que incluyen conceptos, principios y teorías. Partiendo que el material aprendido de forma significativa es menos sensible a las interferencias a corto plazo y mucho más resistentes al olvido, por cuanto no se encuentra aislado, sino asimilado a una organización jerárquica de los conocimientos referentes a la misma área temática.

Así, la clave del aprendizaje significativo existe entre el vínculo de las nuevas ideas y conceptos con el bagaje cognitivo del individuo, el aprendizaje anterior y posterior no sólo no interferirá, sino que, por el contrario, reforzará la significación e importancia del presente, siempre y cuando siga siendo válido.

En el aprendizaje significativo en la misma tarea se contemplan ideas y proposiciones y se adquieren en un proceso de inclusión correlativa en estructuras mentales. El aprendizaje significativo produce la estructura del conocimiento, provoca una organización, reformulación en la asimilación cognitiva. Por ello los organizadores gráficos se apoyan de diversas actividades para esquematizar los conocimientos como: los mapas conceptuales, cuadros sinópticos, mapas mentales, entre otros (Aguilar; 2013).

El reto del plan de estudios, es asumir el aprendizaje significativo como el vínculo en torno a los contenidos escolares que se encuentran inmersos en los programas de estudio, como el aprendizaje que se desea al estudiante, en los aprendizajes y el papel docente como el facilitador y guía, esto debe ser con el dominio que se tenga no tan solo de los planes y programas de estudio; sino de

---

<sup>22</sup> Como lo que describe Paulo Freire.

los conocimientos que imperen en él docente; y de lo que se desea que sea aprendido, simplificando los saberes a adquirir por parte del alumnado, así, ellos tendrán nuevos esquemas cognitivos con saberes que le preceden para la construcción de aprendizajes que le sean significantes.

Bajo esta misma atmosfera de aprendizaje, puedo asumir que el aprendizaje puede en tanto enajenar como liberar, entorno a la propuesta de educación bancaria por Freire, asumiendo que tarde o temprano el hombre puede liberarse en tanto el aprendizaje sea un aliado para tener otra perspectiva del mundo, por ello en el capítulo anterior se menciona que la educación es: “un acto de trascendencia que invade al individuo y esto no es más que por el aprendizaje”; pues bien, la escuela tradicionalista adopta la postura de “educación bancaria” que refiere Paulo Freire.

Esta postura en la educación bancaria permite hacer una reflexión ante el aprendizaje memorístico y acumulativo en la relación que se pudiera dar con los alumnos y en la escuela tradicionalista que no se inmuta en el plan de estudios 2011. Si bien el aprendizaje es acción del humano y que no se dota al nacer, sino se crean aspectos que en una instancia podrían ser empíricas para el aprendizaje en el intercambio exterior<sup>23</sup> y es una referente en la estructura interna para la racionalidad; además de que el docente debe entender estos postulados que se expresan en las diferentes acepciones de aprendizaje. Después con la capacidad de resolver un problema entendemos que existe inteligencia ya derivado de ello el aprendizaje; por lo tanto, esta categoría muestra la relevancia del aprender que funge como base de toda visión de educar y la relación que tiene en la escuela.

---

<sup>23</sup> La cultura, la familia, el medio ambiente, la época, materiales, afectividad, etcétera.

## 2.3 ENSEÑANZA

La enseñanza, se entiende como la comunicación en la medida en que responde a un proceso estructurado, en el que se produce intercambio de información, papel que singularmente recae en el docente, quien adoptará y dará sentido a los conocimientos, dando un seguimiento al aprendizaje.

También la enseñanza puede definirse como una actividad socio comunicativa y cognitiva que dinamiza los aprendizajes, aclarando que la enseñanza no equivale meramente a instrucción, sino a la promoción sistemática del aprendizaje mediante varios medios. La enseñanza adquiere todo sentido didáctico, a partir de su vinculación al aprendizaje; no está confinada al aula ni ocurre sólo por interacción simultánea de dos personas. Entonces el reto del docente es lograr que sus alumnos alcancen los propósitos educativos, adoptando el currículo como una herramienta de apoyo, y sea una guía para el trabajo del profesor. La fuerte relación que se establece entre el docente y el alumno es la esencia del proceso pedagógico, porque los resultados de aprendizaje de los alumnos en algunas ocasiones tienen relación con la enseñanza; estos no se aíslan ninguno del otro; la enseñanza y el aprendizaje es fundamental para mejorar las prácticas para conseguir los propósitos deseados del plan de estudios 2011. Entonces podemos mencionar que la enseñanza es un proceso de construcción y deconstrucción de un saber, para poder ser enseñado y de alguna manera simplificar los conocimientos; en un dominio que recae en el docente para brindar los conocimientos.

Partiendo que la enseñanza es una actividad fundamental en educación básica, el maestro adopta (de forma consiente o no) una perspectiva educativa, cuando acepta y asume determinadas propuestas del plan de estudios, y se extiende por ende a la labor de enseñanza porque contempla los contenidos temáticos del programa de estudio, es decir; el docente es el mediador entre contenidos del curriculum, planes de estudios y los programas escolares (los

conocimientos que fueron seleccionados, clasificados y organizados) además del sujeto-alumno.

Se admite que los maestros divulgan los conocimientos, tiene la función de intérprete para que el otro sea enseñado. Esto comprende que para enseñar se necesita de estrategias, no solo saber, los docentes tienen el qué enseñar, y aquí juega la importancia la formación y de la didáctica porque está buscando el mecanismo del cómo enseñar, recurso que todo maestro tiene o debería tener ante la actividad de enseñar. Compartiendo que la enseñanza es una práctica, técnica que oriente los procesos de aprendizaje para conseguir unas metas deseadas (Gimeno, 1980). Consideramos que la enseñanza en su rol con el docente, obliga sin duda a los profesores a interesarse por el aprendizaje de los alumnos y a transmitirles conocimientos fiables; en este sentido podemos admitir que los diversos factores que imperan en el exterior del alumno inciden en su enseñanza esta visión se retoma en el socioculturalismo que describiremos más adelante.

En otro aspecto también de la enseñanza, es considerada como: un conjunto de estrategias dirigidas hacia la consecución de metas deseables, realizadas bajo la orientación de la institución escolar, así lo muestra (Ruíz Ruíz, 2005) La tarea fundamental de la enseñanza es: enseñar a aprender; en la actualidad, como lo establece el plan de estudios 2011.

Considerar que la enseñanza se reduce a lo que los programas oficiales y/o recae en los mismos profesores, y que se les pide transmitir los contenidos, es una ingenuidad, una cosa es lo que a los profesores se les dice que tienen que enseñar, otra lo que establece el plan de estudios y autoridades educativas, otra es lo que ellos creen o dicen que enseñan, y otra distinta lo que los alumnos aprenden, (Gimeno Sacristan & Pérez Gomez, 2008). La visión que se tenga será por consiguiente relevante para el proceso enseñanza-aprendizaje porque los docentes influyen en cierta medida, en las condiciones de cómo perciben el mundo y los conocimientos mismos que han adquirido, esta actividad que sin duda es compleja y afecta directamente a sus aprendices.



Existen también factores externos que afectan a la enseñanza e imperan para esta actividad, y que no podemos eludir en educación, estos afectan la enseñanza, dadas las condiciones que aquejan a la sociedad, y que no se puede ya dejar a la puerta de la escuela estos problemas que son: la pobreza, el hambre, la violencia y la droga, por mencionar algunos. Sin embargo, por otro lado, a ellos, los maestros se les encomienda lo que deben realizar, como ejemplo es: despertar la curiosidad, desarrollar la autonomía, fomentar la intelectualidad y crear las condiciones necesarias para el éxito de la enseñanza formal y la educación permanente (educar para la vida).

Además de tener que dominar la práctica intelectual, y sus alumnos adquieran estas capacidades influyendo el contexto, las prácticas tradicionales y el reto que los alumnos aprendan por sí solos; deducimos que es evidente que requieren del docente (enseñante) sobre todo los que todavía no dominan los procesos de reflexión y de aprendizaje; por eso mismo la importancia de la enseñanza y el papel del maestro se asume que sigue siendo insustituible. Aunque el plan de estudios proponga que el docente sea un facilitador y guía del aprendizaje. Esto podría ser una dificultad para el docente por no reconocer en su totalidad que es lo que debe cambiar.

El docente adquiere entonces en su enseñanza el papel de orientador del aprendizaje de sus estudiantes y no la simple tarea de ejecutor de los procedimientos que se desprenden de los programas de estudio, es la posibilidad que tengan los docentes de renovar su práctica, de tal manera que los procesos de enseñanza y de aprendizaje resulten relevantes y pertinentes en los problemas para sus alumnos. El docente debe establecer una nueva relación con el alumno, pasar de la función de “solitario” a la de “acompañante”, convirtiéndose ya no tanto en el que imparte los conocimientos sino como el que ayuda a los alumnos a encontrar, organizar y manejar esos conocimientos, guiando las mentes más que moldeándolas, pero manteniéndose muy firme en cuanto a los valores fundamentales que deben regir toda la vida, como son el saber conocer, saber hacer, saber ser y saber convivir. (Delors, 2008, pág. 60).

El plan de educación básica 2011 reconoce al docente como mediador y facilitador de los aprendizajes, conforme se avanza en el trayecto de los campos formativos y considera que debe romperse con la prioridad lógica de las disciplinas, y recurrir a lo interdisciplinario y los temas transversales como una atracción curricular en torno a los campos de aprendizaje trazados en el plan de estudios 2011. Es por esto lo importante que el docente conozca los contenidos para poder tener la autonomía de enseñanza, y tener una preparación adecuada, porque el docente crea la relación entre los contenidos y actividades de aprendizaje, es decir, se debe crear estrategias de enseñanza para el logro de aprendizaje.

Los docentes requieren en su labor ser teóricos y prácticos (Asumiendo que en lo teórico se apoya de saberes, conocimientos aceptados que impulsan el quehacer intelectual; y por otro lado en el quehacer práctico se enfoca por las acciones que simplifican las actividades que deben hacerse en el aula, para alcanzar los aprendizajes); así pueden combinar teoría, imaginación y técnicas para enriquecer su práctica.

## 2.4 COMPETENCIAS

El plan de estudios comprende el enfoque por competencias ya que los aprendizajes esperados; se encuentran redactados en términos referidos al logro de competencias, describen como el resultado de lo que el alumno está capacitado a producir al finalizar una etapa. La educación basada en competencias para el plan de estudios, es entendida como un *saber hacer*, en situaciones concretas que requieren la aplicación creativa, flexible y responsable de conocimientos habilidades, actitudes y la evaluación de los logros. Estas características muestran que el currículum puede fungir como una tentativa para comunicar los principios y rasgos esenciales de un propósito educativo, de forma tal que permanezca coercible la formación y pueda ser trasladado efectivamente a la práctica.

Pero también hay que recordar que nos enfrentamos a algo real, que cuantas más competencias se impartan, mas indicadores de logro serán necesarios para evaluar las capacidades, por lo que puede existir una disyuntiva, y encontré algún problema. Por ejemplo. Hay materias en las cuales se evalúan bimestralmente y deben evaluarse 40 capacidades. Si se asume que cada capacidad tiene promedio tres indicadores que miden el logro, se necesitaría monitorear 120 indicadores por estudiante. Si la clase tiene 35 estudiantes el profesor tendría que monitorear 4 200 indicadores cada bimestre. De esta forma, la evaluación corre el riesgo de convertirse en un fin y no en un medio para verificar el aprendizaje de los estudiantes y, de aplicarse distorsionando sus finalidades al ser tan onerosa en términos de tiempo y esfuerzo.

Por otro lado, SEP menciona en su libro *¿Cómo mejorar la educación secundaria en México?* que las competencias siguen siendo el camino para la educación y la demanda social que el tiempo transcurrido desde que empezaron las primeras experiencias de aplicación de este enfoque curricular deja lecciones importantes, y establece:

*“Quizá una primera es conocer que las dificultades encontradas en su aplicación no invalida a necesidad de adoptar el enfoque por competencias; por el contrario, hay que insistir en él y en el establecimiento de estándares de aprendizaje, de formación y desempeño docente y gestión de instituciones educativas. La segunda lección va por desarrollar más capacidades técnicas que permitan pasar a programas de formación y capacitación más concretos y útiles para la programación, ejecución y evaluación curricular, ayudar igualmente a desarrollar más capacidades técnicas una amplia difusión de materiales relacionados con la práctica de aplicación del curriculum por competencias”. (SEP, 2012, pág. 130)*

Lo ambicioso y complejo de las reformas curriculares trae el debate el alcance de las políticas nacionales, y puede haber posturas que permiten reflexionar sobre las competencias; la controversia entre los docentes, autores y en proyectos educativos; claro ejemplo es nuestro sistema educativo ha emprendido un conjunto de reformas que abarca la necesidad de implementarlas.

Entendemos que las competencias son demandas tanto externas como internas, pero sobre todo a exigencias de organismos internacionales que son quienes están promoviendo este nuevo modelo de formación.

Las dos propuestas más importantes en el mundo que enarbolan la educación por competencias surgen en Europa, primero el proyecto Tuning, impulsado por la Unión Europea y posteriormente el proyecto DeSeCo (Definición y Selección de Competencias) (DeSeCo, 2000 y 2005), que promueve la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Como es sabido en 1994 México ingresa a la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico, por tanto, a partir de ese momento el país ha estado sujeto a las políticas y directrices referente hacia dónde se pretende y a dónde a dirigirse la educación; entendemos que ningún mensaje es neutral y no es la excepción el ámbito social-educativo sino por el contrario lleva una intencionalidad de lo que se pronuncia, México da gran valor a las recomendaciones que surgen de ciertos organismos internacionales, y desarrolla un papel significativo en la construcción de una pedagogía. Estos organismos han

impuesto una nueva lexicología para la educación, caracterizada por conceptos como equidad, eficacia, excelencia, calidad competitividad, cultura básica que son, entre otros, elementos que sirven para disfrazar una penetración cultural desde los países desarrollados (Díaz Barriga 2005, Pág. 87); así los lenguajes que se expresan con una carga ideológica pretenden irrumpir en educación dotándola de lenguaje inusual. Gimeno Sacristán menciona que:

*“Los nuevos lenguajes puede que sean necesarios para abordar nuevas realidades, para descubrir algo verdaderamente nuevo en ellas, pero, frecuentemente, son la expresión de la capacidad que los poderes y burocracias que tienen para uniformar las maneras de ver y pensar la realidad en función de determinados intereses”* (Gimeno, 2009 p. 9)

Ante esto se podría emitir un problema en los lenguajes poco claros y la posible carga ideológica del enfoque por competencias, lo cual muchas veces se convierte en un obstáculo para diseñar y establecer los programas de estudio; y también en la formación misma del docente.

Por lo tanto, este enfoque educativo basado en competencias en nuestro país involucra aspectos normativos y se establece para la educación en México, esto es, abarcando desde comunidades pequeñas hasta las grandes metrópolis, por el hecho de ser coercible el curriculum formal se pretende homogenizar sus pretensiones en competencias, y se introduce de manera gradual en los individuos; en este sentido contemplamos la relevancia curricular, por la incidencia del enfoque y sus intenciones en todas las escuelas del país; lo que plasma el plan de estudios de educación básica 2011 y demuestra intenciones al asumir las competencias, en las siguientes líneas como:

*“la capacidad de responder a diferentes situaciones, e implica un saber hacer (habilidades) con saber (conocimiento), así como la valoración de las consecuencias de ese hacer (valores y actitudes).”* (SEP, 2011, pág. 33)

Durante la última década, han surgido posturas y propuestas de la Secretaria de Educación Pública, y se ha pensado a las competencias como una

tentativa de modernizar al currículum, adaptándolo a la realidad contemporánea, en el campo de trabajo, de la ciudadanía o de la vida cotidiana (Perrenoud, 2008) estableciendo reformas curriculares que produzcan un cambio real en las escuelas, aunque solo se quede en las buenas intenciones. Recordemos que en el año 2006 se iniciaron cambios y modificaciones a los planes y programas de estudio y también en el plan de educación básica 2011<sup>24</sup>; surgiendo con ello nuevos propósitos del ciudadano a formar (concepción del individuo).

Ante esto la noción de *competencia*, es referida en algún momento al contexto laboral, y ha enriquecido su significado en el campo educativo en donde es entendida como un *saber hacer*, en situaciones concretas. Un ejemplo es un panorama que brinda Sergio Tobón en una posible concepción y origen del término “competencias”:

*“Este concepto como tal se comenzó a estructurar en la década del sesenta con base en dos aportaciones: la lingüística de Chomsky y la psicología conductual de Skinner. Chomsky (1970) propuso el concepto de competencia lingüística como una estructura mental implícita y genéticamente determinada que se ponía en acción mediante el desempeño comunicativo (uso efectivo de la capacidad lingüística en situaciones específicas), por lo cual este autor siempre opone en el marco de su gramática generativa transformacional competencias desempeño (competence performance). A partir de esto, el concepto de competencias comenzó a tener múltiples desarrollos, críticas y reelaboraciones, tanto en la lingüística como en la psicología (conductual y cognitiva) y en la educación.”* (Tobon, Formacion Basada en competencias, 2008)

Se han establecido múltiples definiciones de las competencias también, Bogoya (2000) resalta que las competencias implican *actuación, idoneidad, flexibilidad y variabilidad*, y las define como: "una actuación idónea que emerge en una tarea concreta, en un contexto con sentido. Se trata de un concepto asimilado con propiedad y el cual actúa para ser aplicado en una situación determinada, de manera suficientemente flexible como para proporcionar soluciones variadas y pertinentes (p.11).

---

<sup>24</sup> Véase el Capítulo 1 en Antecedentes del Plan de Estudios 2006

Por su parte, Vasco (2003) resalta en las competencias aspectos como *capacidad y abordaje de tareas nuevas*, y las define como: “una capacidad para el desempeño de tareas relativamente nuevas, en el sentido de que son distintas a las tareas de rutina que se hicieron en clase o que se plantean en contextos distintos de aquellos en los que se enseñaron” (p. 37).

Otros autores como por ejemplo Massot y Feisthammel (2003) resaltan en las competencias elementos tales como *estructuras de conducta, actuación en entornos reales y actuación en un marco profesional global*.

Podemos ver diversas perspectivas de concepciones de autores sin embargo la postura de Sergio Tobón en marca lo siguiente:

*“Las competencias son un enfoque para la educación y no un modelo pedagógico, pues no pretenden ser una representación ideal de todo el proceso educativo, determinando cómo debe ser el proceso instructivo, el proceso desarrollador, la concepción curricular, la concepción didáctica y el tipo de estrategias didácticas a implementar. Al contrario, las competencias son un enfoque porque sólo se focalizan en unos aspectos específicos de la docencia, del aprendizaje y de la evaluación”* (Tobon, Formación Basada en competencias, 2008).

Podemos ver que hay un desafío para la propuesta educativa 2011 que se encamine en emprender las competencias, se refiera a posturas ideológicas de los mercados económicos, y por la diversidad de concepciones en las que permitiría aclarar con precisión que son y cuáles son sus finalidades, puesto que los docentes no tuvieron esa formación profesional para apoyar su labor, por tratarse de algo “innovador” y se puede trasladar en una deficiencia para su comprensión. Pues el docente debe identificar qué competencias se han de buscar, es decir, qué se espera que el alumno sea capaz de hacer frente a determinado conocimiento, en situaciones concretas.

Una visión más que encamina el enfoque por competencias es la de las empresas y la de los países que saben que, para competir, necesitan mejorar permanentemente sus tecnologías de información y producción, y que, para ello

(aquí entra en juego la educación), necesita aumentar el capital humano, es decir, el número de cuidados con altos niveles de formación científica y técnica, capaces de mantener el actual desarrollo tecnológico y de impulsar hacia futuro la innovación en ciencia y tecnología. Así lo expresa José Manuel Esteve en el texto de (Vélaz Medrano & Denise, 2009, pág. 17). Bajo estas políticas laborales se encuentran posturas ideológicas de los mercados, es decir, para los empleadores es importante la selección de trabajadores, con determinadas características para realizar su labor, con ciertos requerimientos educativos (perfiles) para cubrir sus necesidades en un mundo ya globalizado, que ha producido el libre mercado para las características preponderadamente económicas y capitales. De allí se entiende entonces que, en México al tener un estado neoliberal, debe tener un sistema por competencias para educar y para trabajar pues para que hemos de estudiar sino para trabajar (nos consideran fuerza de trabajo) y la diferencia donde prevalecen debates sobre que fines deben perseguir la educación radica en educar, pero existen posturas que mencionan que se ha de educar para la vida, y por otro lado se puede decir que se educa para el trabajo. Si la educación se considera que es un acto intencionado y por ello se encaminan a las nuevas políticas.



## 2.5 SOCIOCULTURALIDAD

El proceso educativo contribuye de manera esencial el desarrollo cognitivo del estudiante, y esto se debe también a la interacción y el medio que lo rodea, la cultura es inminente para ello hay que aceptar que los jóvenes no viven una realidad homogénea, es la diversidad que componen a los grupos de alumnos de educación secundaria; cabe entonces rescatar el concepto de *socioculturalidad*. Pues la importancia del entorno de los alumnos se acentúa en la interacción social y cultural en el desarrollo de la cognición. Según Vygotsky, el desarrollo individual no puede ser entendido sin el contexto social y cultural, en el que uno está inmerso. Para él los procesos mentales superiores del individuo (pensamiento crítico, toma de decisiones, razonamiento) tienen su origen en los procesos sociales (Martinez Rodriguez, 1999). Siguiendo esta lógica creemos que las funciones cognitivas se ven afectadas por las creencias, valores de la cultura en la que cada persona se desarrolla, por ende, cada persona tiene herramientas de adaptación que varían de una cultura a otra y afecta directamente a la educación, por lo cual se debe considerar este aspecto para alcanzar el aprendizaje y adecuar la enseñanza, elemento que también rescatamos para la heterogeneidad de los alumnos.

El *socioculturalismo* permite referirnos a la reestructuración interna del pensamiento del ser humano y el medio social como elemento para el aprendizaje. Si bien el plan de estudios de educación básica 2011 se refiere a el socioculturalismo como “aprendizajes y estilos diversos para compartir y usar componentes irrenunciables, por lo que toma en cuenta la diversidad que existe en la sociedad. En las escuelas la diversidad se manifiesta en la variedad lingüística, social, cultural, de capacidades y reconoce a cada estudiante con aprendizaje y estilos distintos para compartir y usar; enriquece el aprendizaje en grupo con la interacción social y cultural.” (SEP P. D., 2011, pág. 29). Consideramos entonces que el plan de estudios aborda elementos importantes en este aspecto dentro la cognición con el medio.

Durante mucho tiempo, algunas teorías conductistas y psicoanalíticas ocuparon un primer plano mientras los enfoques cognitivos permanecían en la sombra. Prácticamente todo el mundo consideraba que el pensamiento de los niños era un reflejo de sus aptitudes individuales, mientras que las características sociales y culturales del proceso de aprendizaje se daban por sentadas o se ignoraban, encontrándose en ambos casos fuera del alcance de la teoría del aprendizaje (Kozulin, 1998, pág. 51).

El socioculturalismo es un proceso de adquisición de aprendizaje en el intercambio con el medio, construidas con la intervención de pasadas adquisiciones con el contorno. El aprendizaje por consecuencia hace referencia a conocimientos particulares con el medio; pues es cierto que cada persona posee raíces culturales ligadas a la herencia, a la memoria étnica, constituida por estructuras, funciones y símbolos, transmitida de generación en generación, por largos procesos de socialización y actúa como eslabón para el conocimiento, y no surgen en un momento sin causa alguna, ni son el principio de algo nuevo; esto hace entender que no aprendemos solamente debido a sus condiciones mentales o biológicas; sino también en relación a su contexto histórico y social que nos toca vivir; subrayamos que no por ello el desarrollo cognitivo no puede verse separado del desarrollo humano y social; sino en una colaboración de estos elementos.

El drástico cambio que supuso la revolución cognitiva y sociocultural en la década de los veinte, están asociados con las aportaciones de Lev Vygotsky quien aborda sus contribuciones del desarrollo y el aprendizaje; en palabras de la autora Rosario Ortega Ruiz, retoma que el entorno sociocultural ofrece condiciones para el desarrollo, que viene guiado y dirigido por el aprendizaje y expone que “El paso de lo biológico a lo cultural se explica a través de la mediación semiótica.” (Ortega Ruíz, 2005, pág. 125). A sí mismo la psicología mentalista clásica, al igual que la lógica clásica, considera que los conceptos son los elementos del pensamiento. Sin embargo, en esta idea sociocultural es evidente que todo concepto depende de otros conceptos, es decir de un sistema (Kozulin, 1998, pág. 54). La relación existente entre la acción del pensamiento y la cultura, son actividades psicológicas cognitivas y tienen características

socioculturales desde el principio del desarrollo: los niños no son descubridores solitarios de reglas lógicas, sino individuos que dominan sus propios procesos psicológicos mediante los instrumentos ofrecidos por una cultura dada. Desde el punto de vista de Vygotsky, el aprendizaje se reproduce en la colaboración entre los niños y los adultos que les presentan instrumentos mediadores simbólicos y les enseña a organizar y controlar sus funciones psicológicas naturales mediante estos instrumentos culturales.

Por lo anterior el plan de estudios retoma un carácter fundamental en el papel de docente como guía, es por tanto un mediador entre el estudiante y sus procesos y herramientas de apropiación del conocimiento y el saber sociocultural. El profesor debe estar consciente de su papel de agente cultural. Esto nos indica que el profesor debe conocer a sus alumnos y estar consciente de la realidad que lo circunda. El docente debe, asimismo, analizar y conocer a sus alumnos; esto quiere decir que, debe entender y ocupar las herramientas simbólicas que tenga para poder facilitar el aprendizaje; a esto se refiere Vygotsky para utilizar las zonas de desarrollo próximo (ZDP) en el aprendizaje de nuevos saberes, creando para esto “estructuras” o “andamios” flexibles y estratégicos en el proceso de enseñanza-aprendizaje. La noción de la zona de desarrollo próximo (ZDP) destaca el hecho de que el aprendizaje no sólo se produce las bases de unas funciones psicológicas totalmente establecidas, sino también empleando funciones que aún no están totalmente formadas (Vygotsky, 1978, 1986) Esto es posible porque el aprendizaje no se produce en una situación de aislamiento, sino en una situación de colaboración entre un estudiante y un adulto o un compañero más competente. La zona de desarrollo Próximo de un estudiante se define como la distancia que existe entre su nivel de resolución de problemas cuando está solo y cuando recibe la guía o la facilitación de otra persona más competente. Todo esto con la finalidad de proporcionarles a los estudiantes una enseñanza adecuada, de acuerdo a su aprendizaje consolidado, de tal manera que no exista una separación grande entre éste y los nuevos conocimientos que el profesor considere que los alumnos deben adquirir.

La principal característica distintiva del aprendizaje y el desarrollo psicológico del ser humano en el socioculturalismo reside en la intervención de instrumentos psicológicos simbólicos<sup>25</sup> en este proceso. Los signos, los escritos, los sistemas numéricos, las fórmulas, los gráficos y otros recursos simbólicos, modifican radicalmente el proceso de aprendizaje, permitiendo a los estudiantes organizar y regular sus propios procesos cognitivos con la ayuda de estos instrumentos culturales. Estas características de los instrumentos psicológicos se introducen en los procesos de aprendizaje en dos contextos diferentes. Uno de ellos es el contexto de aprendizaje de contenidos, donde los instrumentos psicológicos proporcionan el componente cognitivo necesario esencial para la comprensión del material y el desarrollo de pensamientos en torno a él.

El objetivo principal es poner instrumentos psicológicos a disposición de aquellos estudiantes que, por distintas razones, pueden carecer de ellos. Los instrumentos más básicos, incluyendo los signos, los recursos grafico-simbólicos, los sistemas numéricos y de escritura, son esenciales para la adquisición de las aptitudes de aprendizaje formales y de carácter más general que exige la escuela.

---

<sup>25</sup> Los instrumentos psicológicos tanto las ciencias como las humanidades tienen sus propios sistemas de instrumentos simbólicos de orden superior, característicos de unas áreas específicas de conocimiento. Por lo tanto, podemos hablar de distintos lenguajes disciplinarios en un sentido más formal que metafórico. La matemática, la física, la filosofía, la crítica literaria y otros campos tienen sus propios lenguajes, es decir, sus propios sistemas para representar, organizar y operar con recursos simbólicos; estos recursos no son arbitrarios, sino que reflejan unas prácticas socioculturales objetivas que conducen a la formación de un campo de conocimiento dado.

## **CAPITULO III**

*“No olvidemos que los tiempos políticos son más cortos que los pedagógicos...”(Valliant, 2005)*

*“En muchas ocasiones, las reformas educativas son la careta con la que se tratan de disimular agendas e intenciones más ocultas, pero que los gobiernos no quieren reconocer en público”  
(Jurjo Torres, 2011, pág. 173)*

### **LA RELEVANCIA DE LA ACTUALIZACIÓN Y CAPACITACION DOCENTE ANTE EL PLAN DE ESTUDIOS 2011.**

Para los docentes es necesario un mejor conocimiento sobre la naturaleza y funciones del currículo, así como de los planes de estudio, el desarrollo y evaluación de éstos, así podrían darle sentido a sus conocimientos y acciones dentro del aula. Por lo que los docentes requieren una visión renovada, porque ante la diversidad del aprendizaje, la cantidad de conocimientos e información que se produce, demanda contar con herramientas y estrategias de pensamiento que permitan ir más allá y representan un conjunto de orientaciones de aprendizaje y enseñanza fundadas en conocimientos que insuficientemente tratados o poco explicados, es necesario comprender a mayor profundidad para darle sentido nuestros conocimientos y prácticas que se pudieran dar en el salón de clases.

Lo anterior hace suponer que, desde esta perspectiva, los actores de las políticas curriculares y autoridades en educación, al ofertar nuevos planes y programas de estudio; dan por asentado que el docente entiende lo que debe cambiar, y cuál es la mejor manera de llevar a cabo el “cambio”, es decir, dan por hecho que el docente domina y conoce en su totalidad las nuevas corrientes y propuestas pedagógicas. En cambio, la realidad puede ser otra, ante las dificultades que se viven en el aula y la desvinculación entre el plan de estudios, el docente, el aula y también su formación del mismo. Un ejemplo es el que se

mencionó entorno a las competencias y las evaluaciones, que realizan los docentes. (Véase capítulo dos, en competencias)

Entonces entendemos que la relevancia del docente es fundamental porque es una pieza más de un sistema institucionalizado, y es esencial en la educación para articular el currículum formal con los contenidos temáticos y los fines de la educación; estos elementos se presentan en una situación donde el maestro adopta de forma consciente o no, una perspectiva curricular, cuando acepta y asume determinadas propuestas del plan de estudios.

Por lo tanto, podremos hacer referencia a la capacitación y actualización docente avocando la relación entre el currículum y el docente; el esfuerzo de concepción de los nuevos diseños curriculares, sin embargo, ha sido una tarea larga y compleja ya que el magisterio que ha cursado en normales o su mayoría fue educado y formado profesionalmente bajo criterios distintos y no se estaba preparado para trabajar con nuevas categorías y conceptos: de una programación basada en objetivos, que debía pasar a otra en donde hay que definir las capacidades, habilidades y destrezas necesarias para el logro de una competencia; y de transitar de una evaluación cualitativa, más preocupada del ser y saber hacer. (SEP, 2012, pág. 129)

EL docente en educación secundaria tiene elementos que pudieran dificultar la dinámica educativa, en el funcionamiento escolar y en el aprendizaje; el espacio de formación tiene un aspecto fundamental entre los maestros; sin embargo bajo esa misma dinámica de crecimiento y diversificación de los servicios, fue producto de las necesidades de cada momento histórico, por ejemplo; en impulsar el desarrollo educativo y cultural crearon una situación que provocó que el estado mexicano tuviera algunas prioridades como: llegar a cada rincón del país, libros de textos, creación de escuelas y el de la cobertura escolar demandaba maestros; y donde no se consideraba relevante la regulación académica de los docentes (Miranda, 2015) no podemos dejar a un lado que la educación normal tuviera importancia, sin embargo las normales no cubrían en su totalidad la demanda de docentes en las escuelas, por la creciente demanda

social por la educación y recurrían a contratar a profesionales que no tuvieran perfil docente(FLACSO, 2015).

Así la secundaria se distingue por la diversidad de docentes que integran cada área académica y asignatura que cada uno de ellos imparte desde su “especialidad” (español, matemáticas, ciencias, formación cívica y ética, geografía; etcétera). Sin embargo, algunos autores afirman que tiene consecuencia al tener docentes sin la preparación pedagógica y que consecuencia imparten clases de manera tradicional y que se basan en esquemas convencionales Así lo mencionan:

“...la forma de impartir enseñanza sigue siendo muy tradicional, mostrando severos desfases respecto a las demandas educativas, que plantean los nuevos contextos sociales y las necesidades de atención de los adolescentes...” (Pórlan y Rivero, 2008)

### **3.1 FORMACIÓN DOCENTE EN EDUCACIÓN SECUNDARIA.**

Debemos hacer mención, que los procesos de formación de los docentes se identifican particularmente en la formación inicial<sup>26</sup> y formación continua<sup>27</sup>, y los propósitos de estos son el brindar elementos para que los maestros se encuentren frente a grupo. La trayectoria profesional más común de los maestros del sistema público consiste en obtener su título de profesor de educación secundaria en una escuela normal superior. Estos elementos podrían garantizar un margen reducido de variedad de problemas, tanto de ejecución como de contexto. (Santibañez, 2007)

Puedo identificar que uno de los principales desafíos para la estrategia de Desarrollo Profesional Continuo, tiene que ver con el hecho de que una gran proporción de maestros de las escuelas secundarias nunca asistieron una

---

<sup>26</sup> Me refiero a la educación formal que reciben los maestros para obtener su certificado de docente, es decir, los grados emitidos por las escuelas normales y universidades.

<sup>27</sup> Entendemos toda aquella educación y actualización que reciben los profesores mientras se encuentran en servicio, en la forma de cursos talleres, seminarios, etcétera.

institución de formación esto podemos verlo en informes, como el realizado por el Instituto Nacional para la Evaluación Educativa (INEE) que arrojan datos en factores que pueden incidir, por ejemplo la formación académica y la especialización que tienen los maestros en servicio; en el que se muestra en el año 2015 la escolaridad de los docentes; la distribución de la escolaridad de los docentes y permite aproximarse a conocer cuánto de ellos hipotéticamente cuentan con el conocimientos y habilidades didácticas para el ejercicio de su profesión. (INEE, 2015, pág. 39); este dato pudiera ser un referente para entender la posible desarticulación en educación secundaria y la carencia de saberes pedagógicos con respecto a su preparación académica, y la importancia de la formación docente (capacitación y actualización más adelante se describen estos conceptos) además el resultado del informe realizado, muestra la edad promedio y la divide en tres rangos, por la representatividad en moda de los docentes que se encuentran en servicio.

En este informe menciona lo siguiente: el 40% reporta licenciatura completa, mientras que los que cuentan con Normal Superior completa representan poco más de la cuarta parte, y una porción muy reducida tiene normal o licenciatura incompleta. La proporción de docentes con posgrado es significativamente más alta que en los niveles educativos previos (17.5% en comparación con alrededor del 10%) Ver Tabla 1 Informe 2015 de los docentes en México. (INEE, 2015, pág. 42).

Estos datos estadísticos hacen suponer que la profesión docente requiere elementos y saberes pedagógicos para facilitar al docente el dominio curricular y la aplicación del plan de estudios para simplificar su labor; es aquí donde juega un papel importante la formación del profesor en servicio, para enriquecer su práctica; en términos de Henry Giroux expresa una referencia importante ante la formación, desde su perspectiva en la obra “Los profesores como intelectuales”; que identifica una realidad; para que el maestro cuente con las herramientas para desenvolverse en su quehacer docente, y menciona:



“Para crear un docente con un espíritu innovador en la adopción de conceptos y con los elementos que simplifiquen su práctica, el docente necesita una formación real y permanente, que satisfaga sus necesidades profesionales” (Giroux, 1980)

Nivel educativo	Grupo de edad	Total	Máximo bachillerato	Normal o licenciatura incompleta	Normal preescolar terminada	Normal primaria terminada	Normal superior terminada
SECUNDARIA	Menor de 40 años	152 317 100.0	6 611 4.3	176 0.1	190 0.1	358 0.2	35 580 23.4
	40 a 54 años	158 638 100.0	12 553 7.9	248 0.2	187 0.1	1361 0.9	43 422 27.4
	55 y más años	36 422 100.0	4 066 11.2	46 0.1	36 0.1	581 1.6	10 838 29.8
	Total	347 653 100.0	23 272 6.7	470 0.1	413 0.1	2 305 0.7	89 882 25.9

Tabla 1 Nivel Secundaria<sup>28</sup>

En este contexto de satisfacción de necesidades que describe Giroux podemos decir que; el docente evidentemente tiene diversas necesidades profesionales y que vive en diferentes etapas; esto puede ser que una vez egresado del nivel normalista o licenciatura (como se describe en la tabla1) en la continuidad de sus servicios docentes pueden representar nuevas necesidades que deberían satisfacer demandas y también expectativas; y a veces no tienen relación con la formación pedagógica y solo saben de su disciplina; porque los saberes del docente no son siempre propiamente pedagógicos, y a veces se carece de ellos; y sólo con las prácticas cotidianas de la clase son las que brindan aproximaciones a la formación por lo que se vive dentro de las escuelas (es lo que

<sup>28</sup> Tabla de educación básica y solo se tomaron datos del nivel secundaria

comúnmente llamamos “práctica”) transcurriendo de forma usual y a veces tradicional.

Esto nos permite hacer un referente para la intervención pedagógica. Por lo tanto, la formación de los docentes en muchas ocasiones no tiene elementos del *cómo* enseñar y puede tener dificultades para la enseñanza como puede ser en: didáctica, estrategias y técnicas de aprendizaje, elementos lúdicos, uso de las herramientas digitales, corrientes pedagógicas etcétera; elementos que podría romper con esquemas convencionales.

### **3.2 CAPACITACION DOCENTE**

La capacitación docente se refiere entonces a las políticas y procedimientos planeados para preparar a profesores dentro de los ámbitos del conocimiento, actitudes, comportamientos y habilidades, cada uno necesario para cumplir sus labores eficazmente en las clases y la comunidad escolar.

El proceso mediante el cual los profesores son capacitados es objeto de discusión política (véase los nuevos lineamientos que sustituyen carrera magisterial), reflejado por tener cierta formación específica de estudio, además de las características para ejercer su labor; y es que ante el estado se requiere cierta formación profesional para poder ejercer una actividad de manera formal; si bien, estas condiciones prevén saberes para poder ejercer alguna actividad profesional, podemos distinguir a los docentes sean capacitados en función del campo de conocimiento al cual se incorpora, porque existen diferentes didácticas, es decir, el docente que se incorpora a las ciencias sociales o a las ciencias exactas, no pueden tener la misma formación didáctica que el docente que se incorpora a las ciencias de la biología, incluso dentro de este mismo campo, la didáctica de las ciencias naturales que en él se enseñan, es diferente a las empleadas en el campo clínico o de laboratorio escolar.

De este modo, las autoridades educativas, tuvieron que operar mecanismos de formación de los maestros en servicio, y crear estímulos salariales para motivarlos a completar los estándares profesionales y pedagógicos establecidos

(Arnaut, 1996: 95). Cómo por ejemplo: Carrera Magisterial esto pretendió habilitar como docentes a personas sin el perfil académico siendo profesionales de otras disciplinas y a veces sin serlo para integrarlos al mundo educativo (datos sacados del informe de los docentes en México 2015) la capacitación docente es entonces habilitar a las personas que *no* tienen una formación a fin de la educación para que tenga nociones de las practicas pedagógicas y educativas que demanda la profesión de enseñar. Esa función de capacitación en y para los docentes conlleva un intencionalidad que recae en el estado, y de este emite qué conocimientos y saberes dar a los docentes, qué enseñar, qué conocer; en lenguaje político se definen a las escuelas como instituciones que propician las condiciones ideológicas y materiales necesarias para educar a los ciudadanos en la dinámica de escolarización; y a los profesores se les describe a menudo como si estuviesen atrapados en un aparato de dominación que actúa con precisión de un reloj suizo (Giroux, 1988).

Entonces la capacitación ayuda a la tarea que realiza el maestro en su profesión; por que reconocemos a la docencia, que es *un trabajo con y sobre los otros*; evidentemente es una actividad que se desarrolla en un conjunto de relaciones interpersonales, por lo tanto, requiere algo más que el dominio en su materia, se necesita capacitarlos en el ámbito educativo.

En este sentido podemos hacer un referente teórico formal; en apoyarnos de Frida Díaz Barriga pues señala que la capacitación docente puede ser vista desde tres diferentes perspectivas: *tecnológica conductista*, que se refiere a los medios que apoyan la labor docente; *la perspectiva constructiva*, enfocada al sujeto y la búsqueda personal del conocimiento; y la perspectiva critico reflexiva, en la que el docente es autocrítico de su labor (Diaz Barriga, 2002); puede ser entonces el proceso por el cual los profesores (como otros profesionales) mejoran sus “*competencias*” y conocimientos.

Por ejemplo: En 2013, sólo 12.4% de las primarias y 21% de las secundarias ofrecían procesos formales de inducción para todos los docentes

nuevos; por su parte, 25.8 y 36% de estas escuelas contaban, respectivamente, con un sistema de acompañamiento docente (Backhoff y Pérez-Morán, 2015).

### **3.3 ACTUALIZACIÓN DOCENTE**

La actualización docente puede tener varios aspectos y varias posturas; por el momento adoptaremos la postura de Phillippe Perrenoud, al discernir varios temas en los que se ve ha envuelto y en lo que puede emplear el docente en su función, e indica que la actualización requiere elementos para que el maestro se renueve, a la par de los requerimientos educativos para ello menciona:

*“Los programas que se renuevan cada vez más rápidamente; Las tecnologías se convierten en indispensables; Los alumnos son menos dóciles; Los padres se convierten en consumidores de escuela muy atentos y exigentes o, por lo contrario, se desinteresan de lo que ocurre en clase; Las estructuras se hacen cada vez más complejas (ciclos, módulos); las evaluaciones se convierten en un acto formativo, la pedagogía se diferencia más.”* (Perrenoud, 2007, pág. 54)

Lo mencionado anteriormente permite ver algunas expectativas que el docente necesita para hacer frente a su labor, por lo que entendemos que la actualización docente es ponerse al día, renovarse en saberes pedagógicos, y que por lo tanto es una tarea permanente, por lo que el docente debe asumir que vive en constante cambio por la misma transformación que envuelve al ser humano y por ende trastoca educación; la actualización docente es tener nuevas posturas y tendencias que giran al compás social y al mismo tiempo en la educación, porque una vez egresado se moverán en algunas décadas elementos que impactan en la enseñanza. Un ejemplo de actualización docente es el siguiente:

*“...Nuestros futuros profesores desde el argumento de que un maestro que sale de nuestras instituciones de formación 2008, con 20 años, va a trabajar en la enseñanza hasta el año 2053, y que, de la misma forma en que en los últimos 20 años han desaparecido las máquinas de escribir, los carretes de fotos y las fichas perforadas, resulta impredecible saber ahora qué otras cosas van a desaparecer de nuestra vida diaria y que tipo de formación exigirá la sociedad de nuestros*

*alumnos dentro de cincuenta años. Por tanto, formar a nuestros profesores en la capacidad de analizar el cambio social, en la habilidad para volver a orientar estrategias y metodologías de enseñanza y, sobre todo, en la capacidad de adaptación en un entorno cambiante resulta hoy impredecible que existen elementos esenciales para orientar la formación docente...”* (Vélaz Medrano & Denise, 2009, págs. 21-22)

Este ejemplo permite constatar que en la actualización pudiera tener limitantes y que solo no se trata solo de aceptar el cambio de una determinada reforma educativa, sino de aceptar también el cambio social, tecnológico en factores externos que obligará a modificar nuestro trabajo profesional en varias veces a lo largo de nuestra vida profesional se presentará; o, con más precisión, que los profesores necesitamos aceptar el cambio social como un elemento básico para obtener éxito en nuestro trabajo. Si bien entendemos que los docentes tienen saberes específicos y necesidades particulares para enfrentarse a su labor; ya que hoy en día el profesorado está en un constante intento de entender los procesos educativos y debe tomar decisiones profesionales, pues como mencionara Perrenoud ante la educación *que “ya no es la que era”* estas decisiones tienen impacto en los aprendizajes, por lo que la actualización se enlaza también de factores externos.

Esta actualización debe ser permanente en los docentes para estar en una constante interacción con los elementos que inciden en educación; varios autores expresan su postura por la formación permanente (“actualizada”) por ejemplo Imbernon Francesc menciona la relevancia de la formación del profesorado:

*“Cada vez se hará más evidente la formación permanente del profesorado, ha de desarrollarse teniendo en cuenta la diversidad de intereses y necesidades de los profesores, estos intereses y necesidades vienen determinados por la especificidad del trabajo docente, por la edad, experiencia de los enseñantes y por la lógica de interacción que se establece entre ellos, la cual supone la modificación de los esquemas conceptuales de los procesos de*

*enseñanza aprendizaje que posee cada profesor” (Imbernon Francesc, 1987 p. 13 )*

Esto nos hace determinar que la actualización en el desarrollo profesional permanente o continuo debe ser el norte de todo docente en el ejercicio de su profesión, en vista que la educación como tal, es una carrera muy dinámica, que está siempre en constante movimiento, no es estática, sus postulados siempre están a la vanguardia de las demás ciencias del conocimiento humano, por lo que quedarse desactualizado significa una muerte lenta del crecimiento académico del docente. (Maldonado J, 2015).

### **3.4 ACTUALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DOCENTE**

Lo anteriormente mencionado tiene un esfuerzo y sus antecedentes en la formación, tienen un intento de no dejar a la deriva a los docentes, desde hace varias décadas, se han implementado diversas acciones federales y estatales para responder a las necesidades de formación continua y superación profesional de los docentes de educación básica. A nivel federal destaca la creación, en 1944, del Instituto Federal de Capacitación del Magisterio que en 1971 se transformó en la Dirección General del Mejoramiento Profesional del Magisterio. Veinte años más tarde se pone en marcha el Programa Nacional de Actualización Permanente de Maestros de Educación Básica en Servicio (PRONAP), y en el sexenio de Felipe Calderón se establece el Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros en Servicio. (INEE, 2015, pág. 116).

En el actual Sistema Nacional de Formación Continua y superación profesional de docentes de educación básica en el país considera tres vías de atención: la actualización, la capacitación y la superación profesional.<sup>29</sup> Además de emitir un objetivo en este rubro bajo una estrategia mencionando, lo siguiente:

*“Impulsar el desarrollo profesional del personal educativo del Sistema Nacional de Educación Básica, así como las prácticas de formación continua y actualización*

---

<sup>29</sup> Objetivo de Servicio Profesional docente y la estrategia Nacional de formación continúa de profesores de educación básica.

*docente que permitan contar con profesionales que garanticen una Educación de calidad y aseguren un óptimo aprendizaje de los alumnos en un marco de inclusión y equidad.” (SEP, 2017)*

Podemos vislumbrar por lo tanto dos aspectos, por un lado es la formación de los docentes que está bajo la potestad del estado; y en un segundo momento ver que aunque en el discurso de estos conceptos siempre se enarbolan en las políticas de formación de los docentes, como se enmarca en el objetivo antes descrito; debemos decir que no son sinónimos, hay una diferenciación y se puede ver en los procesos que realizan los maestros y pueden expresarse en confusión; aclarar los conceptos puede ser conveniente para crear un vínculo dentro lo que se debate teóricamente y la práctica en el ámbito; y este a su vez se consuma en un salón de clases; es decir una verdadera articulación entre teoría y práctica.

En los tiempos de reformas educativas, propuestas de planes curriculares, y de la promoción de ingreso al campo educativo, como son las planteadas en el 2011, y la reforma educativa 2012 además de la participación de docentes que actualmente destaca en 2016 en la consulta de propuesta curricular; podemos citar de manera oportuna a Phillippe Perrenoud que brinda un panorama de relevancia en el desarrollo profesional y también curricular que aborda en la formación, actualización y capacitación docente; lo siguiente:

*“Hoy en día, los objetivos de la escuela son confusos y las condiciones de ejercicio son tan heterogéneas que ya no podemos recurrir a los programas para tener la conciencia tranquila...Los profesores se ven enfrentados a dilemas cada vez más numerosos que responden al desfase entre los programas y el nivel, los intereses y los proyectos de los alumnos; a su vez, estos problemas derivan de la sobrecarga de programas y a la ficción...Frente a estos dilemas, los enseñantes están bastantes solos, puesto que los programas son imprecisos, contradictorios o vacíos y simplemente aconsejan <<hacerlo lo mejor posible>> y, además porque los compañeros viven otras situaciones” (Perrenoud, 2001, págs. 52,53)*

Revelador, en un sentido lo que menciona (Perrenoud; 2001); Si bien los planes de formación docente son en primera instancia el provocar situaciones de

cambio a través del contraste, con la finalidad que haga reflexionar al docente y se vea en vuelto en situaciones socioculturales y reoriente su práctica en su propia formación. Perrenoud menciona que *no* solo basta de apoyarnos de los programas de estudio (currículum prescrito) y entendemos que se debe recurrir a diversas estrategias para que el docente tenga los elementos para su desarrollo, porque no solo con el plan ni los programas de estudio se cubrirá toda las necesidades, pues se requiere de una verdadera política pública<sup>30</sup> educativa dirigida a los docentes en capacitación y actualización.

Pero pareciera que las políticas educativas a los docentes no prevén una responsabilidad para su formación, pues las políticas se modifican en nuevas gestiones gubernamentales, por ello no olvidemos que los tiempos políticos son más cortos que los pedagógicos, por eso la importancia de los consensos y de la continuidad (Valliant, 2005). Pues las políticas se modifican a placer de nuevas gestiones gubernamentales, con ideales distintos y a veces en direcciones opuestas, estas afectan a los docentes. Parte de ello se ve reflejado en el Plan Nacional de Desarrollo<sup>31</sup> 2013-2018 (Plan sexenal) en el ámbito educativo al tener una postura diferente a la anterior administración.<sup>32</sup>

En este tenor de políticas educativas, tenemos las internacionales, por ejemplo los exámenes PISA (que realiza Organización para la Cooperación Y Desarrollo Económico) es un referente internacional para un estándar en los países miembros de dicho organismo, que no tan solo evalúa a los alumnos, sino esos resultados pueden emitir recomendaciones para poder señalar que posiblemente también los docentes son parte de estos resultados de *no* cubrir los perfiles de egreso o las metas trazadas por la comunidad internacional y los

---

<sup>30</sup> Hablamos de política pública cuando nos referimos a una directriz para conducir acciones desde un sector o un conjunto de sectores en una nación.

<sup>31</sup> El plan de desarrollo Nacional es un documento de trabajo que rige la programación y presupuestación de toda la Administración Pública Federal; ha sido concebido como un canal de comunicación del Gobierno de la República, que transmite a toda la ciudadanía y pretende que sea de una manera clara, concisa y medible la visión y estrategia de gobierno de la presente Administración.

<sup>32</sup> Ejemplo de ello es la desaparición de Carrera Magisterial (programa dirigido a docentes que buscaba la formación permanente de los docentes y los incentivos económicos), por el nuevo programa que lo sustituirá



gobiernos adoptan posturas en reformas que afectan a todo el sistema educativo pues “En muchas ocasiones, las reformas educativas son la careta con la que se tratan de disimular agendas e intenciones más ocultas, pero que los gobiernos no quieren reconocer en público” (Jurjo Torres, 2011, pág. 173) dando otro rumbo a las necesidades reales.

## CONCLUSIONES

Este trabajo de investigación que presento, no se exime de alguna determinación o postura, es un reflejo de lo indagado, y sin duda produce conclusiones; pues ante la revisión del plan de estudios y el papel del docente y los contenidos que emergen de ellos, entendemos que es un tema que estará en constante movimiento y sería equívoco mencionar que se requiere un estudio más agudo; sin embargo, podemos concluir nuestra postura, determinando que enriqueció nuestros saberes y reflejo diversas perspectivas en su estudio formal y serio, adoptando lo siguiente:

- Como primera conclusión podemos determinar que ante las posturas del estado en un esfuerzo de articular la educación básica desde el año 2006 en la RIEB (Reforma Integral de educación Básica) Se han centrado los esfuerzos para articular los planes y programas de educación básica hasta la propuesta 2011 que abordo este trabajo como un eje para toda la educación básica; éstos hechos han sido insuficientes, y aún es necesario avanzar en la articulación curricular entre los niveles de la educación obligatoria (preescolar, primaria, secundaria y en media superior).
- La revisión de los currículos (2006 y 2011) de la educación obligatoria permite señalar que los elementos contenidos en las propuestas no siempre se enuncian de manera clara y articulada, y no necesariamente favorecen la relevancia, la pertinencia y la consistencia del currículo, falta un seguimiento, no hay una prueba contundente o justificación por qué modificar los planes de estudio; se carece de instrumentos fiables entorno a las reformas pedagógicas.
- La organización del sistema educativo, debe asumir el Estado una serie de responsabilidades para con la sociedad en la medida en que la educación constituye un bien de carácter colectivo que no puede someterse a una simple regulación por políticas, sino una visión a largo plazo, como se

señaló en el trabajo, los tiempos políticos son más cortos que los pedagógicos.

- Hace falta un mayor explicitación de las diferencias entre los niveles articulados en aras de una comprensión cabal de las especificidades del para qué, el qué y el cómo enseñar en cada uno; y en este caso en secundaria.
- En el caso de los diversos conceptos y definiciones que se desprenden del plan de estudios, son varias las que refieren centrar la atención y explicitar qué objetivos se persiguen, a qué puntos se requieren llegar; para cambiar los procesos de aprendizaje y enseñanza como: aprendizajes esperados, propósitos, estándares y competencias; pues bien, se observa un intento por describir su vocabulario, esto no se logra del todo, y resulta confusa para todos los actores educativos.
- La propuesta identifica necesidades de información y de recursos de los docentes; y es importante ante el curriculum 2011 ya que tiene elementos innovadores en comparación con la anterior propuesta 2006; como pueden ser los campos formativos, los aprendizajes esperados, las competencias, la articulación, las formas de evaluación, instrumentos para evaluar, etcétera; y, sin embargo, los docentes no tienen un guía o seguimiento para enfrentar su labor por lo que se requiere un acompañamiento pedagógico serio y real, a fin de que se conviertan en orientaciones claras y útiles para los profesores.
- Las formaciones de los docentes infieren en las prácticas educativas ya que se carece de saberes y prácticas pedagógicas, que denotan en prácticas convencionales y tradicionalista, es decir, los docentes no comprenden la interdisciplinariedad sino por el contrario guardan la postura de la disciplina como eje de su práctica. Por lo cual la pedagogía y los cursos de actualización y capacitación son alternativa para disminuir dichas prácticas.
- La formación docente se debe gestionar como el vínculo al curriculum, es decir los procesos en capacitación y actualización de los docentes, deben

tener en cuenta la necesidad de los docentes y las características del currículum para guardar la relación de la enseñanza y aprendizaje lo cual puede convertirse en un obstáculo en los fines que se desean.

- Las políticas educativas y currículum tienen una visión reduccionista por la falta de visión a largo plazo; no existe una continuidad del currículum además de una evaluación curricular, para mediar y/o trazar las estrategias necesarias para cubrir las necesidades reales del docente en las diferentes regiones.
- Desde mi perspectiva pedagógica no se puede dejar a un lado la figura docente como un elemento sin relevancia por el contrario se debe fortalecer la formación, desde la inicial y me refiero a las normales e impulso que se requiere hasta la capacitación y actualización real y formal que requieren los docentes en México.
- Si bien este trabajo nos acerca a un panorama que vislumbra el fondo de cada problemática abordada en este trabajo debemos poner atención en cada uno de los temas y subtemas abordados que deja la puerta abierta para aquellos que deseen profundizar e indagar más, porque el aprendizaje y la enseñanza serán menester del pedagogo de identificar las posibles dificultades que se enfrenta la educación institucionalizada.
- La formación docente juega un papel importante ante el currículum como se mencionó, las políticas educativas y autoridades dan por asentado que el docente conoce que es lo que debe cambiar en que debe incidir la transformación de las propuestas, es aquí donde la formación del docente cobra relevancia una verdadera articulación entre teoría y práctica.

## BIBLIOGRAFÍA

- Abbnano, N., & Visalberghi, A. (2012). *Historia de la Pedagogía* (Vigesimotercera ed.). México: Fondo de Cultura Económica.
- Delors, J. (1996). *La educación Encierra un Tesoro*. Madrid: UNESCO.
- Delors, J. (2008). *La educación Encierra un Tesoro*. México: Siglo XXI.
- Díaz Barriga, Á. (2005). *El docente y los programas escolares*. Barcelona: Pomares.
- Díaz Barriga, F. (2002). *Estrategias Docentes para un aprendizaje significativo*. México: McGraw-Hill Interamericana.
- Freire, P. (1970). *Pedagogía del Oprimido*. México: Siglo XXI.
- Gimeno Sacristán, J. (2011). *Diseño, Desarrollo e Innovación del Currículum*. Madrid: Morata.
- Gimeno Sacristán, J., & Pérez Gómez, A. I. (2008). *Comprender y Transformar la Enseñanza*. Madrid: Morata.
- Giroux, H. (1988). *Los Profesores Como Intelectuales*. Madrid: Paidós.
- INEE. (2015). *Los Docentes en México Informe 2015*. México; D.F.: Dirección General de Difusión y Fomento de Cultura de la Evaluación.
- Informe de La educación Obligatoria en México, I. (2016). *La educación Obligatoria en México informe 2016*. México: INEE.
- Jurjo Torres, S. (2011). *La justicia curricular; El caballo de Troya de la cultura escolar*. Madrid: Morata.
- Khun, T. S. (2012). *La Estructura de las revoluciones científicas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Landon, E. B., & Liston, D. P. (2001). *El currículum en conflicto: perspectivas sociales, propuestas educativas y reforma escolar progresista*. Madrid: Akal.

- Ortega Ruíz, R. (2005). *Psicología de la Enseñanza y Desarrollo de Personas Y comunidades*. México: Fondo de Cultura economica.
- Parga Romero, L. (2015). *La reforma a la secundaria horizontes y tensiones de un proyecto*. México: Horizontes educativos .
- Perrenoud, P. (2001). *Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar*. París: Graó.
- Perrenoud, P. (2007). *Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar*. París: Graó.
- Perrenoud, P. (20 de 12 de 2008). *CONSTRUIR LAS COMPETENCIAS, ¿ES DARLE LA ESPALDA A LOS SABERES?* Obtenido de Revista Docencia Universitaria: <http://revistas.um.es/redu/article/view/35261/33781>
- Plan de estudios. (2011). *Plan de estudios2011 Educación Básica*. México: SEP.
- Real Academia de la Lengua, E. (16 de Mayo de 2016). *Real Academia Española* © Todos los derechos reservados. Recuperado el 16 de Mayo de 2016, de <http://dle.rae.es/?id=3IWZ4nr>
- Ruíz Ruíz, J. M. (2005). *Teoría del Currículum: Diseño, Desarrollo e Innovación Curricular*. Madrid: Universitas.
- SEP. (2011). *PLAN DE ESTUDIOS 2011*. México: Secretaria de Educación Publica.
- SEP. (26 de enero de 2017). [www.sep.gob.mx](http://www.sep.gob.mx). Obtenido de <http://www.sep.gob.mx>
- SEP. (2012). *¿Como mejorar la educación secundaria en México?* México DF: SEP.
- Tobon, S. (2006). *ASPECTOS BÁSICOS DE LA FORMACIÓN*. Colombis: Talca: Proyecto Mesesup.
- Tobon, S. (2008). *Formacion Basada en competencias*. Colombia.

Vélaz Medrano, C., & Denise, V. (2009). *Aprendizaje y Desarrollo Profesional Docente*. Madrid, España: Santilla.

## **PAGINAS WEB CONSULTADAS**

<http://www.onu.org.mx/>

Organización de Naciones Unidas

<http://en.unesco.org/>

UNESCO (Organización de Naciones Unidas Para la Educación Ciencia y Tecnología)

<http://www.oecd.org/centrodemexico/publicaciones/educacion.htm>

Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico

<http://www.gob.mx/presidencia>

Presidencia de la República Mexicana

<http://www.gob.mx/segob>

Secretaria de Gobernación en México

<http://www.gob.mx/sep>

Secretaria de Educación Pública

<http://www.inee.edu.mx/>

Instituto Nacional para Evaluación de la Educación en México.

<http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx/>

Servicio Profesional Docente

<http://www.rae.es/>

Real Academia de la Lengua Española